

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
(FND)**

**Organismo Descentralizado de la
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de
diciembre de 2020 y 2019**

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

	<u>Estado</u>
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el patrimonio	3
Estados de cambios en la situación financiera	4

Notas a los estados financieros

Página

1 a 69

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND, la Entidad)**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND (Las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. **Base de preparación contable y utilización de este informe-** Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la FND emitidos por la CNBV.

Cuestiones clave de la auditoría

5. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

La cuestión clave que hemos determinado es la siguiente:

CARTERA DE CRÉDITO Y ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Descripción de la cuestión clave de auditoría:

Tal y como se establece en el criterio contable B-4 “Cartera de Crédito” del Anexo 10 de las Disposiciones, el monto a registrar en la cartera de crédito, será el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adicionarán los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC) se determina con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La FND califica su cartera crediticia comercial para determinar el monto de las reservas preventivas asociadas a la cartera, que deben basarse en la calificación del deudor, en la probabilidad de incumplimiento de pago o en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Nos hemos enfocado en estos rubros en nuestra auditoría, en virtud de la representatividad que tienen en el balance general y del impacto significativo que tuvo la EPRC en los resultados del ejercicio de 2020 derivado del cálculo de dicha estimación; así como de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones y la particularidad del tratamiento de los fondos mutuales existentes.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos la base de datos electrónica de la cartera de créditos proveniente del sistema Terfin, módulo AB-SALDOS al 31 de diciembre de 2020 y la cotejamos contra los registros contables al cierre del ejercicio.
- A través de muestreo estadístico se determinó la base de acreditados para realizar el envío de confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2020.
- Revisión del cálculo de la EPRC al 31 de diciembre de 2020.
- Análisis del cálculo de la calificación de la cartera y su conexión con los registros contables.
- Verificamos mediante pruebas selectivas que el riesgo asignado a la cartera de créditos esté de acuerdo a las Disposiciones aplicables.
- Revisamos la aplicación de lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones aplicables a la FND relativo a la desconstitución de reservas.
- Integración y respaldo documental de los Fondos Mutuales de Garantías Líquidas existentes que son aplicados directamente contra la EPRC.
- Verificamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otras cuestiones

6. En relación con la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, durante el ejercicio de 2020 la CNBV autorizó a la FND con carácter de temporal, efectuar registros contables especiales para los créditos otorgados a los acreditados que se hayan visto afectados por esta emergencia, considerando para ello un nuevo plazo de vencimiento que no podrá ser mayor de 18 meses, contados a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, sin que su efecto sea material.

Al cierre de 2020, la Administración de la FND diseñó proyecciones financieras de la suficiencia de patrimonio bajo los parámetros establecidos por la CNBV, dichas proyecciones fueron determinadas con los registros históricos de la Entidad y considerando una recuperación moderada de la economía para el ejercicio de 2021, por lo que se implementarán acciones para acelerar el castigo de la cartera vencida, se desarrollarán metodologías de evaluación más sólidas y un mejor gobierno corporativo; así como, una originación, supervisión, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados bajo criterios de riesgo controlado.

7. Al cierre del ejercicio de 2020, existe una disminución neta en la cartera de crédito por \$10,036 millones de pesos (mdp) con respecto a la del año inmediato anterior, derivada principalmente por la eliminación en el balance general del saldo insoluto de la cartera de créditos vencidos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, por un importe de \$7,325 mdp y su reconocimiento contable como créditos castigados en cuentas de orden; asimismo, se cancelaron créditos por un importe de \$755 mdp que estaban vencidos y que fueron liquidados, así como la disminución de otros conceptos por \$1,956 mdp.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

8. La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

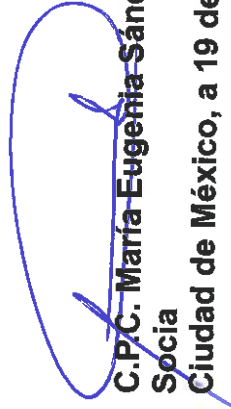
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
10. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y momento de aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
14. Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Millones de Pesos)

(Notas 1 y 2)

ACTIVO **2020** **2019** **PASIVO** **2020** **2019**

Disponibilidades (Nota 6) \$ 5,540 \$ 7,071 Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 14) \$ 3,908 \$ 6,547

Inversiones en valores: (Nota 7) \$ 2,009 \$ 2,224 De corto plazo \$ 3,908 \$ 6,547

Títulos para negociar \$ 1,272 \$ 2,995 De largo plazo \$ 17,798 \$ 24,177

Títulos recibidos en reporto \$ 3,281 \$ 5,219

Cartera de crédito vigente: \$ 24,527 \$ 17,846

Créditos comerciales \$ 661 \$ 148

Actividad empresarial o comercial \$ 31,896 \$ 18,665

Créditos comerciales \$ 17,846 \$ 18,665

Cartera de crédito vencida: \$ 4,546 \$ 6,052

Créditos a entidades financieras \$ 793 \$ 1,648

Actividad empresarial o comercial \$ 48,373 \$ 58,409

Créditos comerciales \$ (4,588) \$ (7,102)

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Nota 9) \$ 43,785 \$ 51,307

Total cartera de crédito - Neto \$ 115 \$ 197

Otras cuentas por cobrar - Neto (Nota 10) \$ 900 \$ 914

Bienes adjudicados - Neto (Nota 11) \$ 252 \$ 274

Immuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 12) \$ - \$ -

Otros activos (Nota 13) \$ 64,982 \$ 64,982

Total de activo \$ 53,874 \$ 64,982

Total de patrimonio \$ 31,388 \$ 33,475

Total de pasivo y patrimonio \$ 53,874 \$ 64,982

Resultado neto (2,262) (2,953)

Resultado de ejercicios anteriores 9,159 12,112

Patrimonio ganado: 24,911 24,316

Aportaciones 36,531 36,523

Patrimonio contribuido: 6,446 8,835

Otras cuentas de registro 62,600 52,524

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vendida 806 806

Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 11,827 11,827

Activos y pasivos contingentes \$ 4 \$ 3

2020 2019

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Financiera, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales se sometieron para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones.

El saldo histórico para la clasificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 Bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACTIVO

2020

2019

PASIVO

2020

2019

SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Finanzas

ERNESTO FERNÁNDEZ ARIAS
Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas

BALDEMAR HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Director General

ROSA ELENA LLAMAS MONJARDÍN
Auditora Interna

GERARDO GÓMEZ ROMÁN
Gerente de Contabilidad

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Millones de Pesos)

(Notas 1, 2, 9 y 18)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses	\$ 6,049	\$ 7,645
Gastos por intereses	(1,748)	(2,933)
Margen financiero (Nota 18.a)	<u>4,304</u>	<u>4,713</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(4,683)	(5,410)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>(379)</u>	<u>(697)</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18.b)	63	70
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18.b)	(32)	(35)
Resultado por intermediación (Nota 18.b)	5	3
Ingresos totales de la operación	<u>(343)</u>	<u>(659)</u>
Gastos de administración y promoción	(1,998)	(2,237)
Resultado de la operación	<u>(2,341)</u>	<u>(2,896)</u>
Otros productos (Nota 18.d)	318	199
Otros gastos (Nota 18.d)	(239)	(256)
Resultado neto	<u>\$ (2,262)</u>	<u>\$ (2,953)</u>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera. Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.


ERNESTO FERNÁNDEZ ARIAS
 Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y
 Sistemas


BALDEEMAR HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
 Director General


SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Director Ejecutivo de Finanzas


ROSA ELENA LLAMAS MONJARDÍN
 Auditora Interna


GERARDO LÓPEZ ROMÁN
 Gerente de Contabilidad

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Millones de Pesos)
(Notas 1 y 2)

Patrimonio Ganado	Patrimonio Contribuido		Patrimonio Ganado	
	Aportaciones Actualizado Hasta el 31 de Diciembre 2007	Histórico	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto
	\$ 21,955	\$ 3,850	\$ 11,884	\$ 228
				\$ 37,917
Total patrimonio				

Saldos al 31 de diciembre de 2018

Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo
Aportaciones (Nota 17) 463
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17) (1,952)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores -
Total (1,489)

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:

Utilidad Integral:
Resultado neto

Total

\$ 463	(1,489)	-	(1,489)	228	(228)	(1,489)

Saldos al 31 de diciembre de 2019

Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo
Aportaciones (Nota 17) 578
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17) (403)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores -
Total 175

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:

Utilidad Integral:
Resultado neto

Total

\$ 578	(403)	-	175	(2,953)	2,953	(403)

Saldos al 31 de diciembre de 2020

Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo
Aportaciones (Nota 17) 20,641
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17) (3,850)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores -
Total 16,791

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:

Utilidad Integral:
Resultado neto

Total

\$ 20,641	(3,850)	-	16,791	(2,262)	9,159	(2,262)

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agrropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
Los presentes estados de variaciones en el patrimonio se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones.
La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALVADOR GONZALEZ HERNANDEZ
Director Ejecutivo Finanzas

ERNESTO FERNANDEZ ARIAS
Director General Adjunto de

BALDEMAR HERNANDEZ MARQUEZ
Director General

ROSA ELENA LLAMAS MONJARDIN
Auditora Interna

GERARDO GONZALEZ ROMAN
Gerente de Contabilidad

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Millones de Pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ (2,262)	\$ (2,953)
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(3)	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,683	5,410
Estimación para cuentas incobrables	9	20
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	183	176
Depreciación y amortización	22	23
Provisiones para obligaciones diversas	8	22
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos	<u>4,902</u>	<u>5,651</u>
Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos	2,640	2,698
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución de cartera de créditos - Neto	2,838	4,151
Disminución/Aumento de inversiones en valores	1,941	(2,247)
Disminución/Aumento en otras cuentas por cobrar - Neto	73	(115)
Aumento de bienes adjudicados - Neto	(169)	(169)
Disminución de préstamos bancarios y de otros organismos	(9,018)	(3,589)
Disminución/Aumento de otras cuentas por pagar	(10)	270
	<u>(4,345)</u>	<u>(1,699)</u>
Recursos utilizados/generados en la operación	(1,705)	999
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones o disposiciones de patrimonio	174	(1,489)
Recursos generados/utilizados en actividades de financiamiento	174	(1,489)
Actividades de inversión:		
Adquisiciones o ventas de activo fijo	(0)	(0)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(0)	(0)
Disminución de efectivo y equivalentes	(1,531)	(490)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	7,071	7,561
Efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 6)	\$ 5,540	\$ 7,071


Los presentes estados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.


ERNESTO FERNÁNDEZ ARIAS
 Director General Adjunto de Finanzas,
 Operaciones y Sistemas


ROSA ELENA LLAMAS MONJARDÍN
 Auditora Interna


BÁLDEMAR HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
 Director General


SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Director Ejecutivo de Finanzas


GERARDO LUCIO ROMÁN
 Gerente de Contabilidad



HACIENDA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

www.gob.mx/fnd
www.gob.mx/cnbv

La presente información se difunde en cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Apartmento 277, Colonia Escarabón, Miguel Alemán, CP 18100, CDMX. Tel: 01 (55) 5230 1650 www.gob.mx/fnd



**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en millones de pesos)**

Nota 1. Actividad y entorno regulatorio.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas que se desarrolla en el medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de bienestar de su población.

Para el cumplimiento de dicha función, otorga crédito de manera sostenible y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera respalda actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos acreditados que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR). Asimismo, en el desarrollo de su actividad, y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país impulsando las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural. La Financiera realiza su función con un manejo de sus recursos prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son.; Guadalajara, Jal.; Puebla, Pue.; y Mérida, Yuc.; 94 Agencias de Crédito Rural, distribuidas estratégicamente en las zonas de mayor potencial.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L.; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son; abarca los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal; atiende los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue; con presencia en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.





- Coordinación Regional Sureste, con sede en la ciudad de Mérida, Yuc.; en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Nota 2. Principales políticas contables.

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural (las Disposiciones), mismas que fueron actualizadas el 4 de noviembre de 2019.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables para la Financiera se determinan de acuerdo con lo establecido en su Anexo 10 Criterios de Contabilidad.

De forma supletoria se aplican los criterios de contabilidad que regulan a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee), así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo como lo establece la NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó, estableciendo dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

- **Inflacionario:** cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26% (promedio anual de 8%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.
- **No Inflacionario:** cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos, pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.



En el supuesto de que cambiará el ambiente económico a inflacionario, la entidad reconocerá los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retroactiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*). Como medida precautoria a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

Inflación Acumulada

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2017	5.934551		
2018	6.226631	4.92%	
2019	6.399018	2.77%	
2020	6.605597	3.23%	11.31%

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no incluye en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

b) Disponibilidades.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan como ingresos por intereses.

c) Inversiones en valores.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable aplicando valores de mercado determinados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. en términos del Artículo 142 de las (Disposiciones) contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporte actuando como reportadora. En las operaciones de reporte celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporte.





El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concreta la operación.

En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

e) Cartera de crédito.

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. Se clasifica en: **créditos comerciales** (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica que desarrollen en el medio rural, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); **créditos a entidades financieras bancarias** (otorgados a Instituciones de banca múltiple), y **créditos a otras entidades financieras** (otorgados a intermediarios financieros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos, a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad en el medio rural). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo con el plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado provenientes de operaciones activas se registran como un ingreso diferido dentro del rubro créditos diferidos, reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.



Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Cartera Vencida.

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideraran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.



- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

Créditos Emproblemadados.

La Hacienda considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemadados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemadados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

Créditos Reestructurados.

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

Créditos Renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

La EPRC se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 consideraran los saldos de la cartera al cierre de esos periodos.

Es importante mencionar que, hasta el 31 de diciembre de 2018, las recuperaciones de operaciones previamente castigadas o eliminadas se acreditaban en la propia cuenta complementaria de activo "EPRC", en términos del Anexo 10 Criterios de Contabilidad para la FND, B-4 "Cartera de Crédito párrafo 37.

A partir del 1 de enero de 2019, cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas, se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, en términos del párrafo 60 del mismo precepto normativo citado.



g) Bienes adjudicados.

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquirieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

h) Otras cuentas por cobrar.

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen estimaciones preventivas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen estimaciones preventivas por los gastos de los juicios por cobrar, afectando los resultados de la Financiera.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

Depreciación Acumulada

Concepto	Depreciación anual (%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro préstamos bancarios y de otros organismos desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

k) Obligaciones laborales.

La NIF D-3 Beneficios a los empleados adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los períodos de amortización de partidas pendientes de amortizar, y elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.





Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como son la indemnización a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad, cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base en un cálculo actuarial, para constituir la provisión para prima de antigüedad y la provisión para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

l) Patrimonio.

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial, las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

Desde el 1 de enero de 2009 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación, de conformidad con la autorización del 4 de junio de 2009 emitida por la CNBV mediante Oficio 13.1/70551/2009. De igual forma, y atendiendo el mismo precepto vinculativo.

Desde el 1 de agosto de 2018 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido las aplicaciones de fondos de garantías líquidas patrimoniales.

m) Utilidad Integral.

Representa la utilidad o pérdida neta del período reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejan directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones.

n) Ingresos por intereses.

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

o) Gastos por intereses.

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

p) Resultado por intermediación.

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c).

q) Cuentas de orden.

Activos y Pasivos Contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.



Compromisos Crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías Recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En el Diario Oficial de la Federación del día 06 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto por el cual, en su Artículo Séptimo, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND) como sigue:

- En lo relativo al Fondo de la Financiera, se derogó el artículo 22, segundo párrafo de la LOFND, referente a la creación del Fondo de la Financiera, que se transcribe para pronta referencia:

"La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera."

- Se derogó también la fracción XXV del Artículo 33 de la LOFND referente a la aprobación del Consejo Directivo de la FND de las reglas de operación del citado fondo, que se transcribe para pronta referencia:

"Aprobar (el Consejo) las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley, a propuesta del Director General;"

- Se derogó la fracción VIII del Artículo 44 referente a la facultad del Director General para someter al consejo las reglas de operación del citado fondo:

"Someter (el Director General) a consideración y aprobación del Consejo las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley;"

Toda vez que dicho decreto surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación, se informa que el Fondo de la FND fue extinguido desde el 7 de noviembre del 2020. En razón que la FND carece de facultades para modificar la caratula de flujo y por tratarse de recursos patrimoniales que forman parte del activo, el saldo reportado en los sistemas de control de presupuesto de la SHCP fue de 8,139 mdp. No obstante, por tratarse únicamente de cuentas de registro y atendiendo a su extinción desde el mes de noviembre de 2020 se reflejarse en los estados financieros.

Con fecha 23 de noviembre de 2020, se remitió oficio DGAJF/026/2020 a la Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, para que, como Coordinadora de Sector de la FND, se lleve a cabo la consulta y en su caso, la autorización ante la SHCP, para realizar una adecuación presupuestaria interna que reintegre, entre las cuentas de la Financiera, el saldo total de los recursos del Fondo al mismo Patrimonio de la Institución o bien, en su caso, determine el monto de los recursos que deberán ser reintegrados a la TESOFE.

Por lo anterior, y para mantener la transparencia en el manejo de los recursos líquidos patrimoniales, la FND continuará registrando la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera.





Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Vencida.

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

Otras Cuentas de Registro.

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Nota 3. Principales Políticas de Crédito.

Sujetos de Crédito y Mercado Objetivo.

La Financiera otorga crédito a personas físicas y morales que tengan capacidad de contratación con proyectos productivos viables comprendidos en el Artículo 2º de su Ley Orgánica.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refieren las fracciones I y II del Artículo 7 de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal y pesquera y todas las demás actividades económicas que desarrollen en el medio rural. De esta forma, el Mercado objetivo comprende a todas las personas físicas y morales que tengan capacidad de contratación y presenten proyectos para realizar estas actividades, de acuerdo con lo siguiente:

Mercado Objetivo

Las personas físicas y/o morales que desarrollen actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas que desarrollen en el medio rural, sin importar el lugar donde se ubiquen estas.

En localidades de hasta 50,000 habitantes, se podrá financiar cualquier actividad lícita productiva.

Historial Crediticio.

La Financiera, consulta, documenta y actualiza el historial crediticio del cliente y sus personas relacionadas. El cual considera las consultas al Sistema Institucional a la Consulta de Saldos por Cliente, la consulta del Sistema Único de Personas con Antecedentes Especiales (SUSTRAE) de FIRA y las consultas a las Sociedades de Información Crediticia (SIC).

Documentación Requerida.

Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación integrando un Expediente de Crédito Único por Cliente.

Monto Máximo de Financiamiento.

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo en el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.



Diversificación de Riesgos.

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no deben exceder de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones emitidas por la CNBV.

Conoce a tu cliente

Conforme al Artículo 60 de la Ley Orgánica, la Financiera identifica y conoce a sus clientes de acuerdo a las políticas y procedimientos de las Disposiciones de PLD.

Análisis y Decisión de Crédito.

Toda solicitud se evalúa a partir de la viabilidad técnica y económica de un proyecto, así como su información cuantitativa y cualitativa que permite establecer la solvencia del solicitante, su experiencia de pago, su capacidad de pago en el plazo previsto y la calidad de sus garantías.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización; salvo créditos Pre autorizados que pueden quedar en Facultades Mancomunadas de las Agencias de Crédito Rural, estas solicitudes de créditos pre autorizados deben pasar por un proceso de evaluación Score y, en su caso se operan a través de líneas paramétricas (Paquetes Tecnológicos).

El personal que participa en la originación de la operación no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

Formalización de las Operaciones de Crédito.

Los contratos y pagarés que documentan las operaciones de crédito son firmados por el acreditado, así como, en su caso, por sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) representante(s) legal(es) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía, así como en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, y por lo que se refiere a las garantías mobiliarias, estas se registran en el RUG; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

Guarda Valores.

Previo a la solicitud de dispersión de recursos, los documentos valor se ingresan al área de Guarda Valores.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos valor originales hasta la total recuperación de las operaciones, o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en operaciones liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.



Control de las Operaciones.

El control de las operaciones, previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a operaciones que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios, y se depositen los recursos en la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

Supervisión y Seguimiento.

Las operaciones que otorgue la Financiera son supervisadas para verificar la correcta aplicación de los recursos.

Durante la vida del crédito la Financiera supervisa los créditos otorgados. La supervisión de las operaciones se realiza a través de la evidencia documental, Supervisión de Gabinete o Extra Situ (verificación documental), y/o Supervisión de Campo o In Situ (verificación presencial), misma que se realiza en la unidad productiva del acreditado, así como a partir del análisis de la información generada o solicitada al cliente, en todas las etapas del proceso del crédito. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

Cobranza y Recuperación.

La recuperación de la operación se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la Operación, mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la Operación), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a ciento ochenta días de incumplido el pago de la Operación), y Cobranza Judicial (más de ciento ochenta días de incumplido el pago de la Operación). Por las características particulares de la Operación, es posible que se determine un plazo menor o mayor para iniciar la gestión de recuperación por la vía judicial.

Calificación de la Cartera de Crédito.

Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la LOFND, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente. En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que, conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND, hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

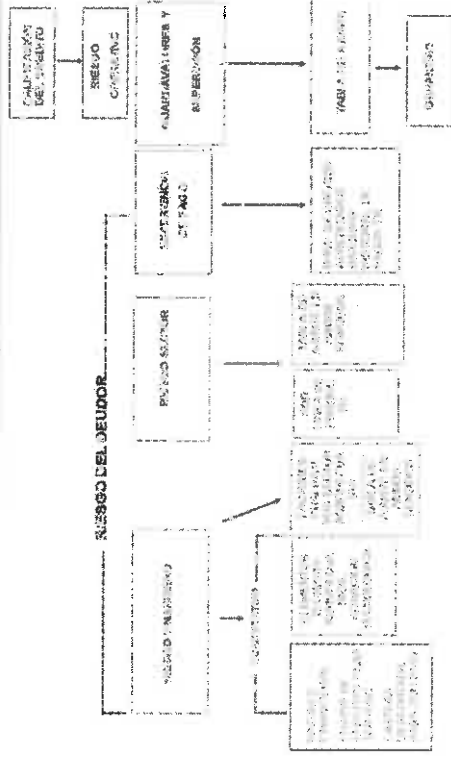
La Calificación de Cartera de Crédito permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado en función de un análisis que considera el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo.

Por otro lado, permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:

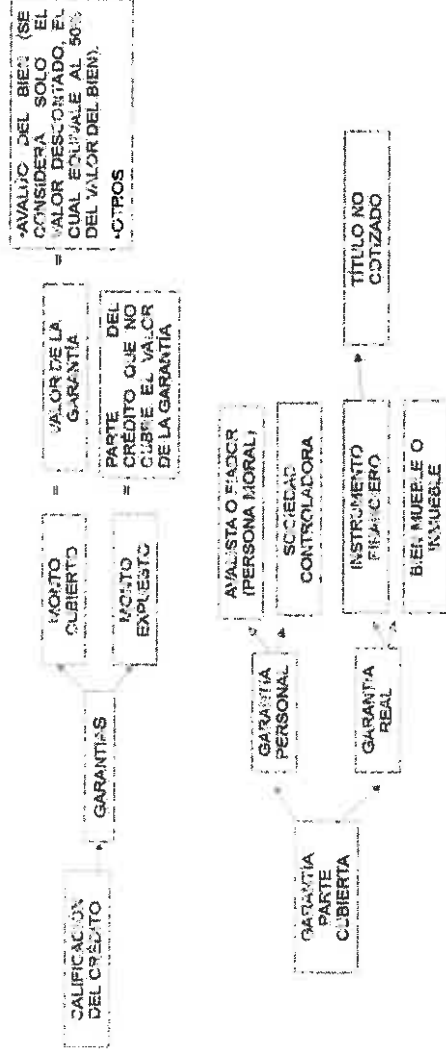


Método Individual



El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

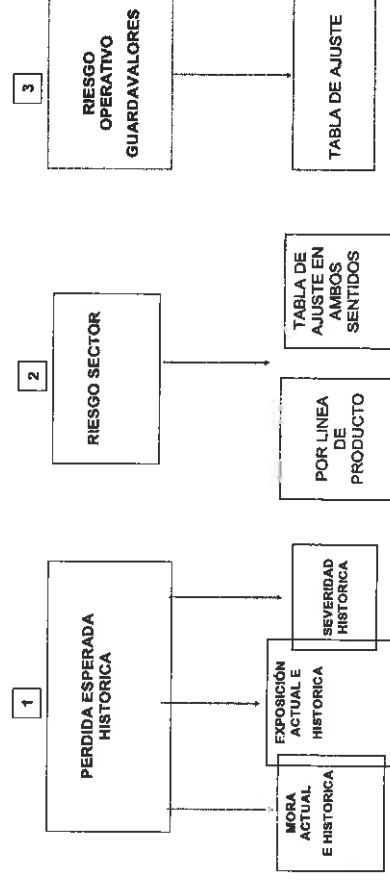
Método Paramétrico



Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del valor de la pérdida esperada histórica.

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada Operación en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:

Riesgo Sectorial y Operativo



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

Rangos para Estimación Preventiva

Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.99%	A
1.0 % a 19.99%	B
20.0 % a 59.99%	C
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

Nota 4. Administración Integral de Riesgos.

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones y dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables o derivados de eventos imprevisos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.



A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discretionales y riesgos no discretionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discretionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

Riesgos Discretionales.

Riesgo de Crédito.

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada para distintos segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos y operaciones de reporte agrícola, otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Adicionalmente, se realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, utilizando el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial, que estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento por segmentos de la cartera de crédito. La herramienta tecnológica permite realizar análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera crediticia y operaciones de reporte.

Trimestralmente, la UAIR genera un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en el resultado neto de operación, revisando principalmente las desviaciones en las reservas preventivas, ingresos y gastos.

Por otro lado, la Financiera utiliza modelos de Score para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos hasta por 500 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera.

Respecto a las operaciones de reporte y créditos prendaños de la Financiera, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD).

Para el año 2020, el Consejo Directivo autorizó como límite de exposición al riesgo crediticio el 8% de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos. Para el cálculo de esta pérdida esperada, se utiliza la Severidad (LGD) ajustada por los pagos brindados por las coberturas de los fondos de primeras pérdidas, garantías *pari passu* o cualquier esquema de garantías líquidas diseñado para cubrir el riesgo de crédito al que está expuesta la Financiera.

Del mismo modo, ratificó los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1% del Patrimonio Total de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, y el 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de Intermediarios Financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del Patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del Patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2% del Patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3% cuando se trate de personas morales, 7% cuando se refiera a Intermediarios Financieros o 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.



Para el caso de Operaciones de Reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con Operaciones de Crédito y Operaciones de Reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%, así como en el caso de que varios clientes (persona física, moral o intermediario financiero) formen una sola contraparte, fuente de riesgo o riesgo común, la exposición individual de cada cliente deberá cumplir con sus límites específicos y la suma de todas las exposiciones no podrá superar el 10% del Patrimonio.

Riesgo de Mercado.

La UAIR diariamente calcula el riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Tesorería, a través del Valor en Riesgo (VaR) de mercado, con lo que se calcula la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Estos cálculos se envían diariamente al Director General, al Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas, al Director Ejecutivo de Finanzas, y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afecten al portafolio de la Tesorería, se estima el riesgo emisor y de contraparte para operaciones de reporto e instrumentos bancarios y se genera un análisis de backtesting con la finalidad de validar que los cálculos del VaR de Mercado estén dentro de los niveles esperados.

Finalmente, el Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el Método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, como el 0.10% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

Riesgo de Liquidez

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo, considerando para tal efecto, el límite de endeudamiento establecido anualmente.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

En cuanto al análisis de riesgos del balance, se utiliza la metodología de administración de activos y pasivos (ALM), con el que se realiza el análisis de brechas de vencimiento y de duración, se calculan los coeficientes de liquidez señalados por Basilea III y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

La información e informes que se generan se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Respecto al límite de riesgo de liquidez, el Consejo Directivo ratificó que la pérdida máxima potencial por este tipo de riesgo es el 0.1% del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión.





Riesgos no Discrecionales.

Riesgo Operativo, Directivo y Estratégico.

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgos Operativos, Directivos y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución, así como, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO) e Incidencias Operativas (IO). Para cada EPO o IO se identifica la causa de origen, se documentan las características, se determina el impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Derivado de este proceso se genera la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR), los cuales son revisados y autorizados por las Direcciones Generales Adjuntas.

Los informes que se generan respecto a este tipo de riesgos, se presentan trimestralmente al CAIR, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, máximo el 20% de los riesgos operativos identificados, podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Aunque estableció niveles de tolerancia específicos para lo siguiente:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para la Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I.

Riesgo Tecnológico.

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La "Identificación" de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una "Evaluación" de la probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse.

Posteriormente, en la etapa de "Administración", los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identifican los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generan planes de trabajo de administración de riesgos).

La UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riesgos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferior.



Riesgo Legal.

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

La Institución tiene aprobado un nivel de tolerancia de \$1 anuales por riesgo legal derivado de la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de \$5 anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

Riesgos no Cuantificables.

La Financiera gestiona los riesgos no cuantificables a través de la existencia de un Plan de Continuidad de Negocio, la revisión de la Estrategia Institucional y el monitoreo constante de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico.

En este sentido la UAIR además de dar seguimiento a los Riesgos Estratégicos, recaba información referente a eventos imprevistos dentro de los que se incluyen daños originados por fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, huracanes) u otros sucesos que provoquen la interrupción del negocio, manejo inadecuado de los bienes muebles y activos fijos, accidentes provocados por fallas en la instalación eléctrica, tuberías, infraestructura deteriorada, etc., así como aquellos originados por externos no naturales, como robo o actos vandálicos, que deriven en una posible pérdida financiera asociada a la pérdida parcial o total de los bienes muebles y activos fijos Institucionales.

Con la finalidad de evaluar el probable impacto de dichos riesgos, la UAIR solicita trimestralmente a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS) información respecto a los seguros que cubren los activos de la Financiera y si se ha hecho uso de los mismos, en caso de que así sea, se describe el siniestro, fecha, causa, seguro aplicado, cobertura afectada, monto estimado del daño, monto a pagar (deducible) y estatus del siniestro. La información recabada se reporta al CAIR.

Análisis Sobre los Riesgos a los que está Expuesta la Financiera.

Riesgo de Mercado

En el caso de los riesgos de mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Montecarlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados al cierre del 2020 y 2019 fueron:

Riesgo de Mercado		
Método VaR	Dic 20	Dic 19
Histórico	4	1
Montecarlo	3	1

El comportamiento promedio del VaR de mercado por ambos modelos como proporción del portafolio de inversión para el 2020 y 2019, se muestra en el siguiente cuadro:





Promedio del VaR como proporción del VM

Periodo	Promedios	
	VaR Histórico / VM	VaR Montecarlo / VM
2020 Ene - Dic	0.0281%	0.0235%
2019 Ene - Dic	0.0178%	0.0128%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el Patrimonio de la Financiera al cierre de diciembre de 2020:

Riesgo de Mercado Material

Método	VaR* / Patrimonio Total
Histórico	0.014%
Montecarlo	0.013%

*VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%.

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las proyecciones esperadas de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, se monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles en el corto plazo.

Aplicando un modelo ARIMA para la colocación se obtuvieron los siguientes resultados para el cierre del 2020 y 2019:

Recursos Líquidos Disponibles

Fecha de Cierre	Recurso Líquido Disponible para Colocación de Créditos	Necesidades de Liquidez		Fecha	Problema de Liquidez en el Corto Plazo	Necesidades de Fondeo Adicional
		Monto				
Diciembre 2020	6,722.14	0		NA	No	No
Diciembre 2019	7,024.07	239.80		Abril 2020	No	No

Durante el ejercicio 2020 no se tuvieron requerimientos de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería contó con recursos disponibles para la colocación de créditos en la Tesorería o con disponibilidades en las líneas de fondeo, por lo que el riesgo de liquidez al cierre diciembre 2020 fue de \$0.

Riesgo de Crédito

Para la estimación del VaR de crédito, se utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF), que estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Los resultados del cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporte en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, al cierre de 2020 y 2019 fueron:



Distribución de Pérdidas Esperadas y VaR de Crédito

Concepto	Cartera Total	
	Dic 20	Dic 19
Pérdida Esperada	3,654	2,779
Value at Risk	5,639	4,649
Expected Shortfall	5,746	4,817
Capital Económico	2,092	2,037
Percentil 50	3,620	2,738
Percentil 95	4,566	3,581
Percentil 99.9	5,639	4,649
Nivel de confianza	99.9%	99.9%
Saldo de Capital	47,295	56,617
PE / Saldo	7.7%	4.9%
VaR / Saldo	11.9%	8.2%

La siguiente tabla muestra el promedio de la Pérdida esperada y el VaR de crédito al 95.0% y 99.9% para la cartera de créditos al cierre de 2020 y diciembre de 2019.

Promedio de Pérdida Esperada y VaR de Crédito

Periodo	Pérdida Esperada	VaR al 95%	VaR al 99.9%
2020 Ene - Dic	3,668	4,605	5,691
2019 Ene - Dic	2,773	3,547	4,530

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2020.

Impacto del VaR de Crédito Sobre Patrimonio

Total Cartera	VaR*/ Patrimonio Total
	18.0%

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

Indicadores de Riesgo de la Cartera Crediticia

Año	Probabilidad Incumplimiento	Severidad*	Exposición	Pérdida Esperada*	Pérdida Esperada Ponderada*
Dic 20	15.3%	66.5%	86.4%	8.8 %	5.2%
Dic 19	14.2%	64.5%	87.0%	8.0 %	4.8%

* El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías de FIRA.

Riesgo Operativo, Directivos y Estratégico

Para el análisis de los riesgos Operativos, Directivos y Estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo anual en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

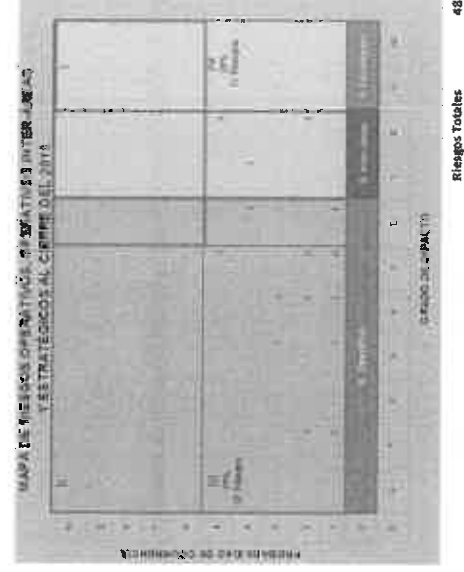
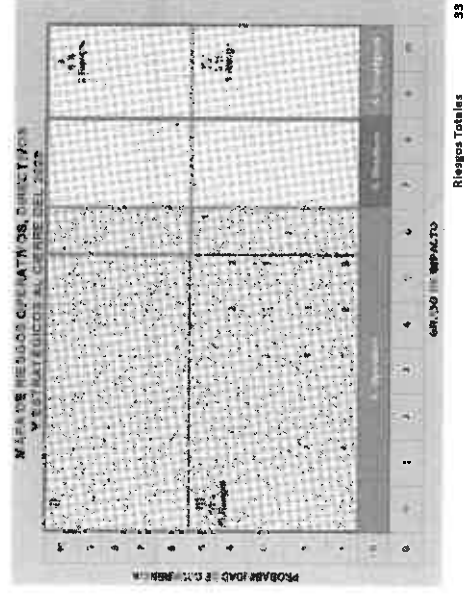


- Origina, opera y monitorea Crédito.
- Origina, opera y monitorea Reporto.
- Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina, opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Jurídico.
- FIRA-FONAGA.
- Administración y Control de Cartera.
- Prevención de Lavado de Dinero.

Es importante mencionar que, durante los talleres que se tuvieron con las áreas dentro de este ciclo, se dio especial importancia a los criterios para dar de baja los riesgos no vigentes, al fortalecimiento de controles y al posible impacto económico.

En virtud de que la publicación del Programa Institucional 2020-2024 se llevó a cabo a finales del 2020, actualmente no se ha realizado la gestión de riesgos estratégicos ya que estos deberán estar asociados al cumplimiento de metas y objetivos establecidos en dicho Programa, por lo que una vez que se definan todas las acciones estratégicas a implementar, se dará seguimiento a los riesgos potenciales que puedan obstaculizar la realización de estas.

Como resultado del ejercicio de Análisis y Evaluación de Riesgos realizado al 31 de diciembre de 2020, se mapearon un total de 31 Riesgos Operativos y 2 Riesgos Directivos (33 riesgos en total); se obtuvo el siguiente Mapa de Riesgos que tendrá vigencia para el ejercicio de 2021, el cual se compara con el mapa de riesgos institucional al cierre de 2019.



La clasificación de los riesgos para 2020 y 2019 de acuerdo al cuadrante en el que se ubican, es la siguiente:

Número de Riesgos por Cuadrante

Cuadrante	Riesgo Operativo	Cierre 2020		Cierre 2019	
		No. de Riesgos	%	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	2	6	0	0
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0	0	0
III	Probabilidad e Impacto Bajo	30	91	37	77
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	1	3	11	23
Total		33	100	48	100

De todos los riesgos, el 91% se encuentra en los cuadrantes de “Baja Probabilidad e Impacto” por lo que se consideran riesgos controlados, el 3% en el cuadrante “Probabilidad Baja e Impacto Alto” y el 6% en el de “Probabilidad e Impacto Alto” y por lo tanto se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Adicionalmente como parte de la gestión de Riesgos Operativos, es el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR 2020) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los dueños de los procesos en los Talleres de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos del 2019. El avance del PTAR al cierre de diciembre 2020 por nivel de decisión es el siguiente:

Avance del PTAR

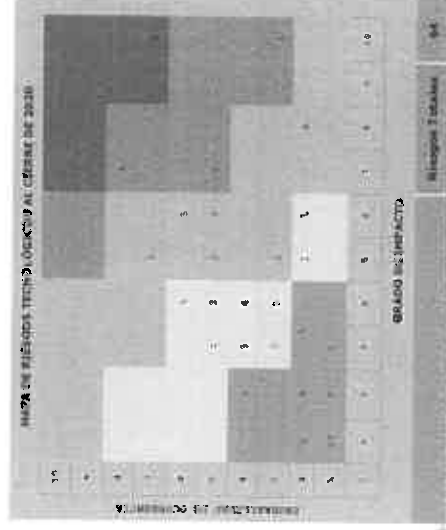
Riesgos	No. Planes	% de Avance
Directivo	5	100
Operativo	2	100
Avance General	7	100

*Estimando a partir del porcentaje de avance promedio por número de planes

Como parte de la gestión de riesgos operativos, se establecieron 3 Programas de Trabajo de Administración de Riesgos para 2021 que estarán compuestos de 8 acciones de control a implementar, derivado de las estrategias y acciones de control definidas en la Matriz Institucional, considerando los 2 riesgos ubicados en el cuadrante I (Atención Inmediata) y el riesgo (1) ubicado en el cuadrante IV (De seguimiento).

Riesgo Tecnológico

Como resultado del proceso de evaluación e identificación de los Riesgos Tecnológicos en la FND, se muestran los resultados del análisis llevado a cabo durante 2020, que arroja un total de 64 activos tecnológicos evaluados por nivel de riesgos de acuerdo al siguiente mapa:



La comparación de los mapas de riesgos 2020 y 2019 es el siguiente:

Clasificación de los Riesgos

Mapa de Riesgos	No. de Riesgos	Cierre 2020	%	Cierre 2019*	No. de Riesgo	%
Extremo	1	3	2	0	0	0
Alto	3	10	5	2	3	3
Medio	10	24	16	32	47	47
Moderado	24	26	38	17	25	25
Bajo	26	64	41	17	25	25
Total			100		68	100

*Las cifras al cierre del 2019 consideran una adecuación al mapa de riesgos tecnológicos realizada en el 2020 en la cual, se evalúa el nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia promedio por activo tecnológico.

El 1.6% de los riesgos se encuentra en zona de "Atención Inmediata" (Extremo, rojo), el 4.7% en zonas de "Atención Prioritaria" (Alto, anaranjado), el 15.6% en zona de Riesgos de "Revisión Periódica" (Medio, mostaza), 37.5% en zona de Riesgos de Revisión Baja (Moderado, amarillo) y el 40.6% en zona de Riesgos considerados "Controlados" (Bajo, verde).

Al cierre del 2020, se cumplió con el nivel de tolerancia para Riesgos Tecnológicos, dado que el 93.8% de los riesgos identificados se ubican en niveles medios o inferiores. Se tiene un consumo del 31% del nivel de tolerancia (20% de riesgos en niveles altos u 80% de los riesgos localizados en niveles medios o inferiores).

Así mismo, al cierre del año se reportó un avance del 100% de las 7 actividades que se tenían programadas para el 2020 sobre los Programas de Trabajo de Administración de Riesgo Tecnológico (PTART):

- Respecto al plan de trabajo relacionado con el Centro de Datos se encuentra en proceso la habilitación del servicio de soporte a los procesos del Core Bancario Institucional el cual tiene un avance del 86% (por arriba del 80% que se tenía planeado para el 2020). Se continuará dando seguimiento a los avances de este plan de trabajo durante el 2021.
- Para el año 2021 se estableció un Plan de Trabajo que tiene como objetivo reducir el riesgo identificado como de "atención inmediata" y estará relacionado directamente con el desarrollo e proceso de migración de los activos tecnológicos al nuevo Sistema de Gestión Gubernamental.

Riesgo Legal

Al cierre del 2020 y 2019, la Financiera reportó los siguientes juicios en trámite:

Juicios en Trámite

Tipo de Juicio	Cierre 2020	Cierre 2019
Laboral	62	71*
Amparo	1	1
Administrativo	3	3
Mercantil	6	8
Civil	15	18
Agrario	1	3
Total	88	104

*Las cifras al cierre de 2019 para el rubro laboral incluyen 27 juicios de sustitución patronal que se tenían en trámite.

Al cierre del cuarto trimestre, se solicitó al área de contabilidad la baja de 7 contingencias por el monto de \$1 derivadas de juicios mercantiles, de las cuales 4 fueron de manera favorable por un monto de \$0.7 y 3 se encuentran pendientes de su baja contable por un monto de \$0.5 (2 de manera favorable y 1 de manera desfavorable por un pago de \$0.3 derivado de gastos y costas de un juicio promovido por la Financiera). En materia laboral se solicitó al área de contabilidad la baja de \$3 de manera desfavorable derivado de 2 asuntos por pago de laudo condenatorio, por lo que se celebró convenio.

Durante el 2020, se cumplió con los niveles de tolerancia para riesgo legal en virtud de que no se reportó ninguna resolución administrativa y/o judicial desfavorable o aplicación de sanciones impuestas que impliquen eventos de pérdida para la Financiera.

Principales Sistemas Tecnológicos para la Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con un sistema propio, desarrollado con Python, con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de los riesgos a los que están expuestos los activos y los pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito, la UAIR utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) dentro de la plataforma tecnológica AIS FinRisk (de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la Financiera administra los modelos de "Score" que se utilizan para la evaluación paramétrica de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 500 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de cartera de créditos. Asimismo, se cuenta con las aplicaciones de SAS Enterprise Miner y Angoss para la construcción de los modelos de Score.

Nota 5. Posición en Monedas Extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

Concepto	Posición Monetaria	
	2020	2019
	(Miles de dólares)	
Activos		
Disponibilidades	14,771	10,124
Pasivos		
Préstamos bancarios y de otros organismos	10,000	10,000
Otras cuentas por pagar	0	0
Posición larga	4,771	124

El tipo de cambio utilizado para evaluar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

**Nota 6. Disponibilidades.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de disponibilidades asciende a \$5,540 y \$7,071 conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 14,771 dólares americanos.

El saldo al cierre del ejercicio 2020, incluye \$4,119 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$347, el resto de las cuentas bancarias generaron \$100.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2020 no se tienen recursos restringidos como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; y al 31 de diciembre de 2019 se tenían \$185 (Nota 24).

Nota 7. Inversiones en Valores.**Títulos para Negociar.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos para negociar se integraron como sigue:

Títulos para Negociar

Instrumentos de deuda:	PPPV (días *)	Diciembre 2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Certificado Bursátil**	1,588	2,000	5	4	2,009
Total		2,000	5	4	2,009

(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.(**) Al cierre de 2020 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT 20" cuyo PPPV es de 772, "95 FNCOT 19" cuyo PPPV es de 100, así como 95 FEFA 20V con un PPPV de 716 días.

Títulos para Negociar

Instrumentos de deuda:	PPPV (días *)	Diciembre 2019 Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Certificados de la Tesorería de la Federación	52	1,461	61	0	1,522
Certificado Bursátil**	446	700	2	0	702
Total		2,161	63	0	2,224

(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(**) Al cierre de 2019 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT".

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios diciembre de 2020 y diciembre de 2019 fueron los siguientes (Nota 18):

Ingresos por Inversiones en Títulos para Negociar

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	103	246
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	3	0
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	2	3
Total	108	249

Al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo un resultado por la compra -venta de valores por \$2, y en diciembre de 2019 fue de \$3.

Títulos Recibidos en Reporto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos recibidos en reporto se integraron como sigue:

Integración de los Títulos Recibidos en Reporto

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Instrumentos de deuda diciembre de 2020:				
Certificado de Depósito (reporto agrícola)	665	6	0	671
Bonos	255	0	0	255
Bonos de Protección al Ahorro	300	0	0	300
Udibonos	46	0	0	46
Total	1,266	6	0	1,271

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Instrumentos de deuda diciembre de 2019:				
Certificado de Depósito (reporto agrícola)	590	4	0	594
Bonos	578	0	0	578
Bonos de Protección al Ahorro	1,400	0	0	1,400
Udibonos	423	0	0	423
Total	2,991	4	0	2,995

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Ingresos por Premios Ganados

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Premios por reporto bursátil	157	142
Premios por reporto agrícola	72	89
Total	229	221

Nota 8. Cartera de Crédito.

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por región:

Concentración de la Cartera Crediticia

Regional	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Norte	23.0%	26.9%
Noroeste	22.2%	21.1%
Centro-Occidente	27.8%	26.7%
Sur	16.5%	14.3%
Sureste	10.5%	11.0%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio de diciembre de 2020 fue de 8.40% y en diciembre 2019 fue de 10.63%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 8.82% y 10.60%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldos por Tipo de Crédito

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera vigente		
Créditos comerciales	24,527	31,896
Créditos a entidades financieras bancarias	661	148
Créditos a otras entidades financieras	17,846	18,665
Total	43,034	50,709
Cartera vencida		
Créditos comerciales	4,546	6,052
Créditos a otras entidades financieras	793	1,648
Total	5,339	7,700
Cartera total	48,373	58,409

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emprobleados y no emprobleados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Créditos Comerciales Emprobleados y No Emprobleados

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera vigente		
Créditos comerciales no emprobleados	24,527	31,896
Cartera vencida		
Créditos comerciales no emprobleados	323	789
Créditos comerciales emprobleados	4,223	5,263
	4,546	6,052
Cartera comercial total	29,073	37,948

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

Saldo de la Cartera Vencida

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Créditos comerciales		
Plazo de 1 a 180 días	2,117	3,084
Plazo de 181 a 365 días	1,106	1,923
Plazo de 366 días a 2 años	1,030	718
Plazo mayor a 2 años	293	327
Total	4,546	6,052
Créditos a entidades financieras		
Plazo de 1 a 180 días	303	290
Plazo de 181 a 365 días	338	432
Plazo de 366 días a 2 años	115	890
Plazo mayor a 2 años	37	36
Total	793	1,648
Cartera vencida total	5,339	7,700

Al cierre del periodo de diciembre 2020, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 11.03%, mientras que para diciembre de 2019 fue de 13.2%.

Las variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se explican a continuación:

Saldos Clasificados en Cartera Vigente y Vencida

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	7,700	4,961
Movimientos durante el ejercicio por:		
Traspos de cartera vigente a vencida	7,628	8,739
Disminución por pagos parciales	-191	-294
Créditos vencidos liquidados	-755	-1,553
Créditos liquidados con Dación	0	0
Castigos de cartera vencida	-7,325	-468
Traspos de cartera vencida a vigente	-883	-677
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	-635	-3,008
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	5,339	7,700

En diciembre de 2020, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en \$7,325 mientras que en diciembre de 2019 fue de \$468.

Reestructuras y Renovaciones.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$903 y \$1,080 en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, respectivamente.

A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

**Saldos Clasificados Vigente y Vencida**

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera vigente		
Créditos comerciales	64	233
Créditos a otras entidades financieras	461	237
Total	525	470
Cartera vencida		
Créditos comerciales	203	602
Créditos a otras entidades financieras	175	8
Total	378	610
Cartera reestructurada total	903	1,080

Durante diciembre de 2020 y 2019, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En diciembre de 2020 y 2019 no se registraron contablemente renovaciones de créditos.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Garantías Derivadas de las Reestructuras

Tipo de garantía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Garantías hipotecarias	97	1,388
Garantías líquidas	0	5
Garantías prendarias	0	120
Garantías fiduciarias	0	0
Total	97	1,513

Cartera COVID al 31 de diciembre de 2020

Conforme al oficio P304/2020 de la CNBV de fecha 13 de mayo de 2020 en el que autoriza con carácter temporal los registros contables especiales para los créditos otorgados a los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el párrafo 9 del criterio B-4, cuyas modificaciones contractuales se realicen a más tardar el 30 de septiembre de 2020 y que dichas modificaciones solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de 18 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, a continuación se muestra el estado al 31 de diciembre del 2020 de la Cartera de Crédito que recibió apoyo por la Contingencia por COVID-19 instruida por disposición de la CNBV.

Integración de la Cartera COVID-19 a diciembre de 2020

Concepto	Moneda		Cartera Total
	Nacional	Extranjera	
Cartera Vigente			
Créditos Comerciales	595	0	595
Otras Entidades Financieras	13	0	13
Entidades Financieras Bancarias	0	0	0
Total Cartera Vigente	608	0	608

Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

En este mismo oficio la CNBV autorizó a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), realizar con carácter temporal registros contables especiales, revelando los efectos derivados de los Criterios Contables Especiales (CCE) autorizados en las notas a sus estados financieros, que deba difundir en la página electrónica en la red mundial denominada internet que corresponda, de conformidad con el artículo 133 fracción I, de las Disposiciones a fin de ajustarse a lo previsto en el Criterio A -2 "Aplicación de normas particulares", referido en el artículo 105 de las Disposiciones, criterio que a su vez remite a la NIF B-9 "Información financiera a fechas determinadas" de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y en específico a lo siguiente, entre otros:

- a) La mención de que se encuentra aplicando los registros contables especiales autorizados por esa Comisión y las razones por las cuales se otorgó dicha autorización.
- b) El detalle de los registros contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- c) Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como el índice de fortaleza patrimonial, de no haber aplicado los registros contables especiales emitidos en el citado oficio.
- d) El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los registros contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haber aplicado los mismos.

Por tal motivo, se revela en el presente apartado, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el índice de fortaleza patrimonial, de no haber aplicado los registros contables especiales.

Al respecto se informa que, al 31 de diciembre 2020, el importe en el balance general de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) fue de \$4,588, considerando los beneficios otorgados mediante los criterios contables especiales; a su vez, en caso de no haberse tomado en cuenta dichos beneficios, el importe de las EPRC al cierre del ejercicio 2020 hubiera sido de \$4,622, es decir \$34 más.

Lo anterior, se explica por 409 créditos apegados a los CCE con un saldo de cartera al 31 de diciembre de 2020 de \$608 que implicaron un importe de EPRC de \$124 y que, en caso de no existir los beneficios, dichas estimaciones hubieran sido de \$158, lo que implicó un diferencial de \$34.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios a diciembre 2020

Con beneficio de los CCE	Monto	Sin beneficio de los CCE	Monto
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria	124	Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria	158
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	4,464	Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	4,464
EPRC totales con el beneficio	4,588	EPRC totales sin el beneficio	4,622

Lo anterior hubiera afectado el resultado neto de diciembre 2020, al pasar de \$-2,262 a \$-2,296.

Por lo que hace al índice de fortaleza patrimonial, el cual se estima de dividir el patrimonio entre los activos sujetos a riesgos crediticios (ASRC), al cierre de diciembre 2020 fue de 63.96% y en caso de no reflejar los beneficios de los criterios contables especiales, el índice se hubiera ubicado en 63.89%.



Índice de fortaleza patrimonial a diciembre 2020

ICAP con beneficio CCE %	63.96%	ICAP sin beneficio CCE %	63.89%
Patrimonio Neto	31,387	Patrimonio Neto	31,353
ASRT	49,071	ASRT	49,071

Ingresos Crediticios.

En diciembre de 2020 y diciembre de 2019, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

Ingresos por Intereses Crediticios y Comisiones

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por intereses		
Créditos comerciales	3,392	4,329
Créditos a otras entidades bancarias	35	3
Créditos a otras entidades financieras	1,843	2,157
Total	5,270	6,489
Comisiones		
Créditos comerciales	45	32
Créditos a otras entidades financieras	6	5
Total	51	37

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En diciembre de 2020 y 2019 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por \$585 y \$806 respectivamente. (Nota 24).

Nota 9. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene una estimación preventiva necesaria para riesgos crediticios por \$5,445 y \$8,043 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Por lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre de diciembre 2020 se afectaron en un importe de \$857 (15.7%) para quedar en \$4,588.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia a diciembre de 2020 incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Resultado de la Calificación de la Cartera

Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Diciembre 2020					
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Monto efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
A	33,357	0	223	223	44	179
B	9,441	0	223	223	47	176
C	669	102	186	288	67	221
D	1,193	998	0	998	132	866
E	3,713	3,713	0	3,713	567	3,146
Total	48,373	4,813	632	5,445	857	4,588

Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Diciembre 2019					
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Monto efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
A	35,847	0	237	237	47	190
B	13,766	0	284	284	56	228
C	1,901	342	486	828	113	715
D	984	784	0	784	56	728
E	5,911	5,910	0	5,910	669	5,241
Total	58,409	7,036	1,007	8,043	941	7,102

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2019, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

Reservas Generales y Específicas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Reservas específicas		
Créditos comerciales	4,215	5,409
Créditos a entidades financieras	598	1,627
Total	4,813	7,036
Reservas generales		
Créditos comerciales	494	749
Créditos a entidades financieras	138	258
Total	632	1,007
Monto Total de Reservas	5,445	8,043



Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios corresponden a las del último día del cierre del ejercicio 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de cobertura de la cartera de crédito vencida es equivalente al 102.0% y 104.5% respectivamente, sin considerar la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Asimismo, los porcentajes del monto total de reservas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 11.03% y 13.18% para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, considerando el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El decremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de -32.3% equivalente a \$2,598, el saldo calificado disminuyó en 17.2% representando \$-10,036 respecto de 2019.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2020 y 2019:

Movimientos a la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	7,102	2,007
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	4,811	5,563
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	0	0
Disminución de reservas por aplicación de castigos	-7,325	-468
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	0	0
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	4,588	7,102

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de las estimaciones preventivas es por \$4,683, de los cuales \$4,811 corresponden a la calificación de la cartera con afectación a resultados y \$128 corresponden a la recuperación de la cartera.

En 2020 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Cartera Vigente y Vencida

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación
Cartera Vigente	43,034	50,709	\$ -7,675
Cartera Vencida:			% -15
Actividad empresarial o comercial	4,546	6,052	-1,506
Otras entidades financieras	793	1,648	-855
Total de Cartera Vencida	5,339	7,700	-2,361
Total de la Cartera	48,373	58,409	-10,036

La afectación en el Estado de Resultados que mostró la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC) al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la calificación de la Cartera fue de \$4,683 menor en \$-727 respecto a la misma fecha de 2019.

Lo anterior se explica por la disminución en la Cartera Vencida en 31% al 31 de diciembre de 2020, respecto del saldo de 2019, que fue de \$7,700.

Debido a esta disminución, el saldo de los Fondos Mutuales, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar -Neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

Otras Cuentas por Cobrar

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Préstamos al personal de la Financiera	29	46
IVA por acreditar del ejercicio	1	0
Deudores de operaciones de reporto agrícola	26	24
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	13	27
Para gastos de juicio y cobranza	202	249
Estimación para cuentas incobrables	-156	-149
Otros deudores	0	0
Total	115	197

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendió a \$9 y \$20, respectivamente.

Deudores de operaciones de reporto agrícola (abandono)

El saldo vencido de \$26 obedece a la limitada capacidad de los acreditados para hacer frente a una serie de eventos de mercado nacional e internacional, como la Volatilidad de los precios de diversos subyacentes, principalmente en Ganado Bovino y Garbanzo, así como eventos naturales como sequías, inundaciones, lluvias, entre otros factores.

A continuación, se indican el saldo de las operaciones abandonadas:

Operaciones de garbanzo del cliente Plugrain S.A. de C.V.

Número de crédito	Saldo Diciembre 2020
206700006770000019	1
206700006770000023	5
206700006770000025	5
206700006770000026	3
206700006770000027	2
206700006770000028	1
206700006770000030	1
Total	18

Operaciones de ganado bovino del Comercial Ganadera Alborada S.A.de C.V.

Número de crédito	Saldo Diciembre 2020
206700005040000092	5
206700005040000093	3
Total	8

Nota 11. Bienes Adjudicados -Neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

Bienes Adjudicados

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otra maquinaria y equipo	19	20
Equipo de transporte	2	2
Otros bienes muebles	12	10
Inmuebles rústicos	528	508
Terrenos	353	273
Unifamiliares	514	470
Condominios	10	10
Plantas industriales	60	60
Establecimientos Mercantiles	57	57
Total de Bienes Adjudicados	1,555	1,410
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	-655	-496
Total de Bienes adjudicados neto	900	914

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendió a \$183 y \$176, respectivamente.

Nota 12. Inmuebles Mobiliario y Equipo -Neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

Inmuebles Mobiliario y Equipo

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Inmuebles destinados a oficinas	178	178
Adaptaciones y mejoras a inmuebles	237	236
Mobiliario y equipo de oficinas	104	106
Equipo de cómputo	13	13
Equipo de transporte terrestre	1	2
Inversiones en Sistemas de Tecnología	0	7
Revaluación. Inmuebles, mobiliario y equipo	42	43
Total	575	585
Depreciación acumulada	-327	-311
Total	248	274
Obras en proceso	4	0
Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	252	274

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2020 fue por \$22 y al 31 de diciembre de 2019 por \$23.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, INDEP con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.

Nota 13. Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integró como sigue:

Otros Activos

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Depósitos en Garantía a Prestadores de Servicios	1	0.3
Otros Pagos Anticipados	0	0.1
Total	1	0.4

Nota 14. Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

En diciembre de 2020, los préstamos bancarios y de otros organismos suscritos son: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

Líneas de Crédito

	Moneda Nacional (millones)	Dólares Americanos (millones)	Parte no dispuesta	
			Moneda Nacional (millones)	Dólares Americanos (millones)
FIRA	5,000		906	
NAFIN	15,000		15,000	
BID	20,108	1,010	-	-
BM	6,383	321	-	-

A continuación, se muestran los saldos de los pasivos contratados con Bancos y con Otros Organismos y su variación respecto de los ejercicios 2020 y 2019.

Saldos de las Líneas de Crédito

Corto Plazo	Saldo insóluto en moneda nacional		Variación 2020 vs 2019	Tasas promedio ponderadas
	Diciembre 2020	Diciembre 2019		
FIRA	2,743	3,070	-327	5.1%
BID	723	725	-2	5.1%
BM	442	449	-7	4.8%
NAFIN	0	2,303	-2,303	-
Total Corto Plazo	3,908	6,547	-2,639	



Largo Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		Variación 2020 vs 2019	Tasas promedio ponderadas
	Diciembre 2020	Diciembre 2019		
FIRA	1,394	977	417	6.6%
NAFIN	0	4,520	-4,520	-
BID	11,347	13,102	-1,755	4.8%
BM	5,057	5,578	-521	4.9%
Total Largo Plazo	17,798	24,177	-6,379	

Las disminuciones en los pasivos contratados obedecen a la liquidez que se tenía por la disminución en la colocación de la cartera crediticia cuya meta era de \$74,000 alcanzándose solo el 79.7%, en combinación con la estrategia de prepago para liquidar NAFIN y reducir la deuda con el BID

El monto de los intereses de fondeo pagados en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendió a \$1,745 y \$2,932, respectivamente (Nota 18 inciso a).

Las cinco líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos, sin embargo, en cuatro de ellas las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

Es importante mencionar que la línea de crédito con el BID de \$20,108 mantiene un saldo de \$12,070. Respecto al saldo disponible, fue cancelado en el último trimestre del año debido a que no serían utilizados dichos recursos porque se está financiando con líneas de crédito más baratas, además de no pagar los costos por comisiones derivadas del saldo no dispuesto.

La línea con BANCOMEXT por 10,000,000 de dólares americanos no ha sido utilizada.

Nota 15. Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

Acreedores Diversos y Otras Cuentas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	336	378
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	109	74
Impuesto al valor agregado por pagar	2	2
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	23	28
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	265	243
Provisiones para obligaciones diversas	7	22
Contingencias	4	3
Otras cuentas por pagar	35	33
Total	781	783

Las provisiones para obligaciones diversas constituidas en 2020 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2021, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.



Provisiones para obligaciones diversas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Prestaciones del personal	2	21
Otras provisiones	5	1
Total	7	22

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2020 constituidas al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

Aplicación y Cancelación de Provisiones

Concepto	Diciembre 2020
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2019	22
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2020	-20
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	-2
Saldo al 31 de marzo de 2020	0

Nota 16. Obligaciones Laborales.

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2020 se presentan a continuación:

Prima de Antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019.

Obligaciones por Beneficios

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	31	25
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	31	25

Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2020.

Saldo de la Prima de Antigüedad

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	25	13
Costo total del periodo	9	14
Pagos reales	-3	-2
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	31	25



En diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por \$3 y \$2, respectivamente, aplicándose contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Por remuneraciones al despido y jubilación.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

Obligaciones por remuneraciones al Término de la Relación Laboral

Concepto	Diciembre 2020	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	189	45
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	189	45

Concepto	Diciembre 2019	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	185	33
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	185	33

Provisión para Beneficios Definidos a los Empleados diciembre 2020.

Provisión para Beneficios Definidos

Concepto	Diciembre 2020	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Saldo Inicial	185	33
Costo total del período	4	60
Utilidades retenidas	0	0
Pagos reales	0	-48
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	189	45

Durante los ejercicios diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se realizaron pagos por \$48 y \$88 respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

- I. Tasa de descuento 6.50% anual compuesto
- II. Tasa de incremento (esperado) de salario 5.50% anual compuesto
- III. Tasa crecimiento en la UMA 7.75% anual compuesto

Nota 17. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total del patrimonio estuvo integrado por:

Concepto	Patrimonio Total	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Patrimonio contribuido		
Aportación del Gobierno Federal	17,515	17,515
Actualización	3,850	3,849
Aportaciones subsecuentes	3,126	2,952
Total patrimonio contribuido	24,491	24,316
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	9,194	12,148
Reconocimiento de obligaciones laborales	-35	-36
Resultado neto	-2,262	-2,953
Total patrimonio ganado	6,897	9,159
Total del Patrimonio	31,388	33,475

Patrimonio contribuido.

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

- \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- El Ejecutivo Federal canalizó \$6,571 a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

Aportaciones históricas de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

Aportaciones Históricas de Recursos Patrimoniales

Fondos	Diciembre 2020				Apoyos y gastos	Saldo
	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores	Saldo 2019	Aportaciones	Traspasos		
Fondo de Garantías Líquidas	0	429	0	0	3	432
Fondo Mutuo de Garantías Líquidas	0	1,560	0	2	-335	1,228
Líquido disponible	0	1,989	0	2	-332	1,659
Programas						
Constitución de Garantías. Líquidas	0	10	578	-2	-1	585
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	403	60	0	0	-4	56
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	2	0	0	0	2
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13	246	0	0	-67	179
Líquido disponible Programas	846	318	578	-2	-71	822
Líquido Fondos y Programas	846	2,307	578	0	-403	2,481

[A]

Aportación subsecuente 2019 [A] + [B] = \$3,153

Aportación subsecuente 2020 [A] + [C] = \$3,327

[B]

[C]

El importe de \$846 por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyen directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

Nota 18. Resultados.

a) **Margen Financiero.**

El margen financiero al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se integró como sigue:

Margen Financiero

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	5,270	6,489
Intereses de títulos para negociar	103	246
Premios por reporto bursátil	157	143
Premios por reporto agrícola	72	88
Intereses de disponibilidades	447	680
Resultado por valorización moneda extranjera	0	-1
Total de ingresos por intereses	6,049	7,645
Intereses pagados por préstamos recibidos	-1,745	-2,932
Total margen financiero	4,304	4,713

b) **Ingresos - Egresos no Financieros y Resultado por Intermediación.**

Los ingresos no financieros generados en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

Ingresos No Financieros

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	27	29
Servicio de avalúos	22	31
Consulta buró de crédito	0	0
Por servicio de garantía FEGA	13	9
Comisiones por acceso a Garantías Líquidas	1	1
Total ingresos no financieros	63	70

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendieron a \$32 y \$35, respectivamente.



El resultado por intermediación en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, es generado en su totalidad por operaciones en moneda nacional como sigue:

Resultado por Intermediación

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
A valor razonable de títulos para negociar	3	0
Resultado por compra-venta de valores	2	3
Total resultado por intermediación	5	3

c) Arrendamiento.

Como Arrendatario.

En diciembre de 2020 y diciembre de 2019, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$21 y \$22, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

Pagos esperados por Arrendamiento

Año	Pago anual esperado
2021	22
2022	23
2023	24
2024	25
2025	25

Como Arrendador.

Hasta diciembre de 2020 la Financiera recibió ingresos por \$1 y en diciembre de 2019 \$1, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento de \$1.

d) Otros Productos y Gastos.

Al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, Otros productos y Otros gastos se integraron por:





Otros Productos

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otros productos:		
Comisiones de crédito	51	37
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2020 (Nota 15)	2	6
Penal convencional de créditos renovados	3	7
Por recuperación de gastos de ejercicios anteriores	2	1
Aplicación de pasivos antiguos	125	21
Otros	134	126
Total	318	199

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros Productos en la fecha de su cobro.

Otros Gastos

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	1	2
Rescates y Sanciones FIRA y FONAGA, respectivamente	17	23
Pasivos antiguos aplicados a otros en ejercicios anteriores	13	32
Por valorización de divisas	2	-2
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	9	20
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	184	176
Otros	13	5
Total	239	256

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

Nota 19. Activos y Pasivos Contingentes.

Pasivos Contingentes Mercantiles.

Para los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en Materia Civil por un monto de \$0.6 para los juicios siguientes:

Juicio Ordinario Mercantil 298/2010, en espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.



Juicio Ordinario Mercantil 299/2010, en espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.

Juicio ejecutivo mercantil 791/2016, pendiente que el demandado inicie la ejecución del cobro de gastos y costas judiciales

Asuntos concluidos donde se solicitó la Baja Contable de las contingencias en materia Civil y Mercantil.

Juicio Ejecutivo Mercantil 2098/2007, el abogado externo emitirá opinión de la prescripción de ejecución de gastos y costas en contra de la Financiera.

Juicio Ejecutivo Mercantil 828/2012, se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 0746/2011, se pronunció sentencia interlocutoria que condena a la FND a pago de gastos y costas judiciales por \$0.3.

Asuntos para los que se dieron de baja las contingencias por caducidad, prescripción y pago:

Altar de Pimas, S.P.R. de R.L. Juicio Ordinario Mercantil contra la Financiera. Exp. No. 101/2007 en el juicio principal se decretó la caducidad.

Juicio Ordinario Mercantil 709/2011, pendiente de resolver recurso de revisión contra el juicio de amparo que confirma el auto donde se declara procedente la prescripción del pago de gastos y costas.

Juicio Ejecutivo Mercantil 828/2012, se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio, se solicitará su baja.

Juicio Ejecutivo Mercantil 788/2012, se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio, se solicitará su baja.

Juicio Hipotecario 949/2006, se autorizó cesión de derechos litigiosos aprobada por el subcomité de crédito, el asunto se encuentra concluido.

Juicio Ejecutivo Mercantil N° 2355/2013se decretó la caducidad.

Juicio Ordinario Mercantil 327/06, se decretó la prescripción.

Pasivos Contingentes Laborales.

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado:

En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.

Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos, los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.

En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales de \$8.0 para el ejercicio 2020, de las cuales se pagaron, \$4.2, y en fecha 14 de septiembre de 2020 se realizó una cancelación de reserva por exceso en la partida por un monto de \$0.4, quedando un saldo al 31 de diciembre del 2020 por \$3.4.

Nota 20. Bienes en Fideicomiso o Mandato.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

Operaciones Fiduciarias

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fideicomiso de garantía	5,997	5,727
Fideicomiso de administración	373	2,999
Subtotal fideicomisos	6,370	8,726
Mandato de garantía	69	100
Mandato de administración	7	9
Subtotal mandatos	76	109
Total fideicomisos	6,446	8,835

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante diciembre de 2020 y diciembre de 2019, ascienden a \$27 y \$29 respectivamente (Nota 18b).

Nota 21. Administración de Programas Patrimoniales y de Otras Dependencias.

1.- Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$578 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$0 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

Recursos Patrimoniales Asignados

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	578	0	578
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	0	0	0
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP).	0	0	0
Total	578	0	578

Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:



Ejercicio de los Recursos Asignados

Concepto	Diciembre 2020			
	GL	RC	UFC	PCP
Saldo disponible del ejercicio anterior	10	246	2	60
Recursos recibidos de:				
PEF	579	0	0	0
Total				318
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-3	0	0	0
Total	586	246	2	60
Menos:				
Apoyos otorgados	1	66	0	7
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	0	0	-3
Cancelación de provisión	0	0	0	0
Total	1	66	0	4
Recursos disponibles	584	180	2	56

Ejercicio de Recursos Asignados

Concepto	Diciembre 2019			
	GL	RC	UPC	PCP
Saldo disponible del ejercicio anterior	5	168	2	35
Recursos recibidos de:				
PEF	244	146	0	49
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-238	0	0	0
Total	11	314	2	84
Menos:				
Apoyos otorgados	1	103	1	24
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	-1	0	0
Cancelación de provisión	0	-34	-1	0
Total	1	68	0	24
Recursos disponibles	10	246	2	60

Los traspasos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.

Ejercicio de los Recursos Asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

Fondo de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$325; los intereses acumulados fueron de \$244. y se tenían garantías comprometidas por \$358, por lo que sus recursos disponibles fueron de \$211.



Fondo de Garantías Líquidas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	187	159
Ingresos del Fondo G.L.	29	37
Recursos transferidos del Programa de GL	0	0
Total	216	196
Menos:		
Garantías otorgadas	6	1
Garantías autorizadas pendientes de entregar	-1	8
Total	5	9
Recursos disponibles	211	187

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$100; los intereses acumulados fueron de \$51 y se tenían garantías comprometidas por \$151 por lo que sus recursos disponibles son de \$0.

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0	0
Ingresos del Fondo GLP	1	1
Recuperación de garantías aplicadas	3	6
Total	4	7
Menos:		
Garantías otorgadas	4	5
Garantías líquidas ejercidas	0	2
Total	4	7
Recursos disponibles	0	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$3,400 los intereses acumulados fueron de \$583 y se tenían garantías comprometidas por \$3,948, por lo que sus recursos disponibles son por \$36.





Fondo Mutual de Garantías Líquidas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	36	29
Recuperación de Garantías Aplicadas	102	41
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	2	238
Ingresos del Fondo Mutual	9	137
Total	149	445
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	-325	-1,470
Garantías Líquidas Ejercidas	437	1,879
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	1	0
Total	113	409
Recursos disponibles	36	36

2.- Programas y Fondos de Otras Dependencias.

Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Sistemas de Riego Tecnificado. (Anteriormente Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego).

Para 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa.

Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.

Para 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS).

Para los ejercicios 2020 y 2019, el programa no recibió recursos para la operación. El saldo del programa es de \$0.

A continuación, se presentan las cifras del ejercicio 2019 y el estado que guardan los recursos del Programa:



Fortalecimiento a la Cadena Productiva

Concepto	Diciembre 2019
Saldo inicial	0
Recursos de apoyo no enterado a la TESOFE	0.08
Rendimientos no reintegrados a la TESOFE	
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0
Apoyos provisionados no entregados	0
Rendimientos obtenidos	0
Total	0.08
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	0.08
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0
Total	0.08
Recursos disponibles	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF).

Para 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020 y 2019:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	0	0
Recursos destinados para apoyos 2015	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	0	0
Apoyos provisionados no entregados	2	4
Rendimientos obtenidos	8	11
Total	10	15
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	0
Apoyos otorgados	2	4
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	2	5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	5	6
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1	1
Total	10	15
Recurso disponible	0	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria.

En 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$8 de los cuales \$6 corresponden a reembolsos de apoyos otorgados en ejercicios anteriores y \$2 a productos financieros.

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sureste y Zonas Económicas Especiales.

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos		66
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	66
Apoyos pendientes por reintegrar	0	2
Apoyos pendientes por reintegrar	66	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos por reintegrar ejercicios anteriores	1	0
Rendimientos obtenidos	1	2
Total	68	70
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	41	2
Apoyos otorgados	25	0
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	66
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	1
Rendimientos reintegrados a TESOFE	3	1
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Total	69	70
Recursos disponibles	-1	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Programa de Fomento Ganadero. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Programa FOSEFOR.

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:



FOSEFOR

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	120	69
Gastos autorizados pendientes de erogar	-1	0
Recursos recibidos por reembolso	1	0
Recursos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	0	30
Rendimientos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	0	20
Rendimientos obtenidos	7	6
Total	127	125
Menos:		
Cancelación de Provisión de Gastos de operación	0	
Apoyos otorgados	6	3
Gastos erogados para la operación del programa	7	3
Gastos autorizados pendientes de erogar	-1	-1
Total	12	5
Recursos disponibles	115	120

Programa de Apoyos a la Comercialización. Componente Incentivos a la Comercialización. Incentivos para Administración de Riesgos de Precios (Anteriormente Mercados).

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020:

Comercialización, Incentivos para Administración de Riesgos de Precios

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	240
Rendimientos pendientes de reintegrar 2015	0	0
Recursos recibidos por reembolsos de apoyos	3	0
Apoyos pendientes por reintegrar	11	0
Rendimientos por reintegrar años anteriores	0	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos obtenidos	1	3
Total	15	243
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	14	0
Devolución de recursos a cliente	0	0
Apoyos otorgados	0	229
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	11
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1	3
Total	15	243
Recursos disponibles	0	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento (Anteriormente en Apoyo a la Agricultura, Apoyo Pecuario y Apoyo a la Pesca).

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020:

Acceso al Financiamiento		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	0	0
Apoyos provisionados no entregados	11	25
Rendimientos obtenidos	14	20
Total	25	45
Menos:		
Apoyos otorgados	11	27
Apoyos autorizados pendientes de entregar	14	18
Total	25	45
Recursos disponibles	0	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Activos Productivos Agrologística.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo al 31 de diciembre de 2020.

Activos Productivos Agrologística		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	103
Recursos recibidos por reembolsos	0	7
Apoyos pendientes por reintegrar	110	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos pendientes por reintegrar ejercicios anteriores	2	0
Rendimientos obtenidos	3	3
Total	115	113
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	80	0
Apoyos otorgados	30	0
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	110
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2	2
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	3	1
Total	115	113
Recursos disponibles	0	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Energías Renovables. (Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico (PROINBIOS)).

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

Energías Renovables

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	0	1
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	1
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	1
Apoyos otorgados	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	0
Total	0	1
Recursos disponibles	0	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica. pérdida de fertilidad.

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa.

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Investigación. Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo.

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.



Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	0.004	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0	0.15
Rendimientos obtenidos	0	0.02
Total	0.004	0.17
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	0.15
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0.004	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	0.02
Total	0.004	0.17
Recursos disponibles	0	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas.

En el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	217
Apoyos pendientes de reintegrar	216	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de años anteriores	2	0
Gastos pendientes de reintegrar	0	0
Rendimientos obtenidos	6	4
Total	224	221
Menos:		
Cancelación provisión de gtos. de operación	0	0
Reintegro de recursos a la TESOFE	17	0
Apoyos otorgados	199	0
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	1
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	216
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	8	3
Total	224	221
Recursos disponibles	0	0

Programa de Fomento Ganadero. Componente Capitalización Productiva Pecuaria, con los conceptos siguientes: a) Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos Pecuarios; b) Repoblamiento y Rescate (sólo en la modalidad de repoblamiento); c) Infraestructura y Equipo en las UPP.

Para los ejercicios 2020 y 2019, no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo del programa al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Capitalización Productiva Pecuaria

Concepto	Diciembre 2020
Recursos recibidos	0
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE de ejercicios anteriores	0
Rendimientos obtenidos	0
Total	0
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0
Total	0
Recursos disponibles	0

Programa de Agromercados Sociales Sustentables "Incentivo para la Administración de Riesgos de Precios"

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Administración de Riesgo de Precios

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	640	
Aportaciones del Programa	5	2,151
Rendimientos obtenidos por el Programa	3	35
Ingresos por venta de coberturas	118	2,726
Total	766	4,912
Menos:		
Compras de coberturas		1,400
Devolución de remanentes de compra y/o compra no efectuada	28	88
Pago Beneficios (Venta de Coberturas)	507	2,217
Comisiones pagadas		0
Reclasificación (Aportación SADER) a la Instancia Ejecutora		240
Gastos autorizados pendientes de erogar		0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE		1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1	26
Aportación (SADER) reintegrada a la TESOFE	84	300
Gastos por reintegrados a la TESOFE	5	0
Total	625	4,272
Recursos disponibles	141	640

Administración de Fondos con Aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, Administradas en Cuentas de Orden.

Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el fondo no recibió recursos.

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el Fondo.

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	0	1
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	1
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1	1
Desistimiento de garantías otorgadas	-1	-1
Garantías ejercidas	0	0
Recuperación de garantías ejercidas	-1	0
Reintegro de recursos a Secretaría de Economía	0	1
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	0	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	-1	1
Recursos disponibles	1	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Garantías Líquidas para Migrantes

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	1	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	1	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	0
Desistimiento de garantías otorgadas	0	-1
Reintegro de Recursos	1	0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprande	0	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprande	0	0
Total	1	-1
Recursos disponibles	0	1

Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Equipamiento del sector Secundario y Terciario en el Medio Rural

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	3	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	3	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	10	0
Desistimiento de garantías otorgadas	0	-3
Garantías líquidas recuperadas 2011	-6	-1
Garantías ejercidas	0	1
Reintegro de Recursos	0	0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprande	0	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprande	0	0
Total	4	-3
Recursos disponibles	-1	3

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo



Garantías Líquidas para Cajas Solidarias

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial		
Rendimientos obtenidos	4	0
Total	4	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	0
Desistimiento de garantías otorgadas	0	-4
Reintegro de recursos México Emprende	-4	-4
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	0	-4
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	4	-4
Recursos disponibles	0	4

Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Fondo:

Mi Pymes Maíz – Tortilla

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2	2
Desistimiento de garantías otorgadas	-2	-2
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	0	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	0	0
Recursos disponibles	0	0

Fondo Equipamiento Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Equipamiento Rural

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	-1	8
Rendimientos obtenidos	0	1
Total	-1	9
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	1
Desistimiento de garantías otorgadas	-1	-10
Garantías ejercidas	0	12
Recuperación de garantías ejercidas	-2	-1
Reintegro de rendimientos del ejercicio	0	0
Reintegro de rendimientos de ejercicios anteriores	0	8
Total	-3	10
Recursos disponibles	-2	-1

Fondo FOSEFOR Mutual.

A continuación, se presenta el estado que guardaron los recursos del fondo en 2019:

FOSEFOR Mutual

Concepto	Diciembre 2019
Saldo inicial	46
Rendimientos obtenidos	4
Total	50
Menos:	
Traspaso de Rendimientos del ejercicio a Programa FOSEFOR	4
Traspaso de rendimientos ejercicios anteriores a Programa FOSEFOR	16
Traspaso de Recursos a Programa FOSEFOR	30
Total	50
Recursos disponibles	0

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN 2016).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Profundización del Financiamiento Rural

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	503	219
Recursos recibidos	0	339
Recursos recibidos de Fondo PROFIN	0	0
Recursos recibidos de Fondo FOINI	0	0
Rendimientos obtenidos	45	80
Total	548	638
Menos:		
Garantías liquidadas otorgadas	501	342
Desistimiento de garantías otorgadas	-342	-1,163
Garantías ejercidas	247	1,058
Recuperación de garantías ejercidas	-133	-102
Total	273	135
Recursos disponibles	275	503

Administración del Fondo con aportación de Recursos no Reembolsables del BID.

Recursos No Reembolsables del BID.

Al mes de diciembre 2020 no se realizó ningún desembolso del Convenio de Financiamiento No Reembolsable sin embargo se realizaron gastos y justificaciones ante el BID por \$52 mil dólares, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos:



Recursos No Reembolsables del BID

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	Miles de Dólares	
Saldo inicial	454	15
Recursos recibidos	0	820
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	454	835
Menos:		
Gastos Erogados	52	381
Recursos disponibles	402	454

Nota 22. Información por Segmentos.

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera para diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

Segmentos Operativos

Conceptos	Diciembre 2020	Diciembre 2019		
	Importe	% importe	Importe	%
Operación Crediticia				
Primer Piso				
Activos	25,092	47	32,559	50
Ingresos	3,437	54	4,361	55
Segundo Piso				
Activos	18,694	35	18,748	29
Ingresos	1,884	29	2,165	27
Reporto Agrícola				
Activos	697	1	619	1
Ingresos	72	1	88	1
Operaciones de Tesorería				
Activos	7,849	14	9,174	14
Ingresos	710	11	1,069	14
Operaciones de Fiduciario				
Ingresos				
Fiduciario	27	0.4	30	0.5
Avalúos	22	0.3	31	0.5
Otros Segmentos				
Activos	1,542	3	3,882	6
Ingresos	277	4	171	2
Total Financiera				
Activos	53,874	100	64,982	100
Ingresos	6,429	100	7,916	100
Egresos	8,691	100	10,869	100
Resultado Neto	-2,262		-2,953	



El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 47% y 50% de los activos totales en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 53% y 55%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 35% y 29% de los activos totales en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 29% y 27% para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 participaron con el 1% de los activos totales, y con el 1% de los ingresos en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente.

La Tesorería constituyó el 15% y 14% de los activos totales en cada periodo, y 11% y 14% de los ingresos en diciembre 2020 y diciembre 2019, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuyó con el 1% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos) en diciembre de 2020 y en diciembre de 2019, respectivamente.

Otros Segmentos participaron con 3% y 6% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 4% y 2% en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, respectivamente.

Nota 23. Situación Patrimonial y Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la FND, antes Fondo de la FND.

En el siguiente cuadro, se presenta la Situación del Patrimonio Total al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, y los conceptos que lo integran:

PATRIMONIO TOTAL

Concepto	Monto dic-20	Monto dic-19
Cartera de crédito (neta)	43,785.8	51,306.5
Reporto agrícola	697.4	619.0
Inmuebles, mobiliario y equipo (neta)	252.1	273.8
Ingresos devengados y valuación por inversiones	0.9	66.9
Otros cuentas por cobrar (neta)	89.4	172.4
Bienes adjudicados (neta)	900.2	914.4
Otros activos	0.9	0.4
Otros cuentas por pagar	(781.0)	(782.9)
Préstamos brindados y de otros organismos	(21,706.0)	(30,723.7)
Subtotal	23,248.7	21,847.9
Distribución Funcional de los Recursos Líquidos	8,138.8	0.0
Recursos Líquidos del Fondo	0.0	11,626.8
TOTAL DEL PATRIMONIO	51,387.5	35,474.9

Fuente: Gerencia de Contabilidad (GC).

Situación del Patrimonio Prestable.

El patrimonio de los recursos prestables en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se muestra a continuación:

Patrimonio Prestable

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo del capital de cartera crediticia *	20,999	18,792
Disponibilidades e Inversiones en Valores	3,765	7,024
Bienes adjudicados	900	914
	<u>25,664</u>	<u>26,730</u>
Menos:		
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	8	7
Garantías FONAGA por aplicar	109	74
IVA por pagar no prestable	2	2
	<u>119</u>	<u>83</u>
Total Componente Prestable del Patrimonio	25,545	26,647

* Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto del Patrimonio Prestable fue de \$25,545 mostrando un decremento de \$1,102 respecto de diciembre de 2019 cuyo monto fue de \$26,647, resultado del deterioro de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 por \$5,339, alcanzando un nivel de EPRC del 85.9%, lo que constituye un activo no tan disponible.

Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la FND, (antes Fondo de la FND).

En el Diario Oficial de la Federación del día 06 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto por el cual, en su Artículo Séptimo, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND) como sigue:

- En lo relativo al Fondo de la Financiera, se derogó el artículo 22, segundo párrafo de la LOFND, referente a la creación del Fondo de la Financiera, que se transcribe para pronta referencia:
"La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera."
- Se derogó también la fracción XXV del Artículo 33 de la LOFND referente a la aprobación del Consejo Directivo de la FND de las reglas de operación citado fondo, que se transcribe para pronta referencia:
"Aprobar (el Consejo) las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley, a propuesta del Director General;"
- Se derogó la fracción VIII del Artículo 44 referente a la facultad del Director General para someter al consejo las reglas de operación del citado fondo:

"Someter (el Director General) a consideración y aprobación del Consejo las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley;"

Toda vez que dicho decreto surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación, se informa que el Fondo de la FND fue extinguido desde el 7 de noviembre del 2020. En razón que la FND carece de facultades para modificar la caratula de flujo y por tratarse de recursos patrimoniales que forman parte del activo, el saldo reportado en los sistemas de control de presupuesto de la SHCP fue de 8,139 mdp. No obstante, por tratarse únicamente de cuentas de registro y atendiendo a su extinción desde el mes de noviembre dejó de reflejarse en los estados financieros.

El Presupuesto autorizado por la SHCP a la FND para el ejercicio 2021 es por un importe de 2.9 mil millones de pesos, para cubrir el gasto de operación y administración.



Con oficio DGAJF/026/2020 del 23 de noviembre de 2020, la FND solicitó a la Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP (UBD), como Coordinadora de Sector de la FND, lleve a cabo la consulta y en su caso, la autorización ante la SHCP, para realizar una adecuación presupuestaria interna que reintegre, entre las cuentas de la Financiera, el saldo de los recursos del Fondo al Patrimonio de la Institución o bien, determine el monto de los recursos que deban ser reintegrados a la TESOFE.

La Unidad de Política y Control Presupuestario con Oficio 368.A.-252 de fecha 14 de diciembre 2020, le remitió a la FND el oficio 312.A.3183 de fecha 7 de diciembre 2020, con el que la Dirección General de Programación y Presupuesto "b", le solicita a la UBD haga del conocimiento a la FND el oficio 307-A-2933 de fecha 4 de diciembre de 2020, a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario hizo de su conocimiento que en el ámbito de sus atribuciones en materia presupuestaria, no tiene inconveniente en que el saldo total de los recursos del Fondo antes referido se reintegre al patrimonio de la FND, de conformidad con lo establecido en el Decreto".

El Total del Patrimonio de la FND presentó un saldo de 31.4 miles de millones de pesos, cifra que incluye el saldo neto de los apoyos otorgados al amparo de los "Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural". El saldo del Patrimonio es superior en 79.4%, en términos nominales, a la aportación inicial hecha por el Gobierno Federal por 17.5 miles de millones de pesos.

Por lo anterior, y para mantener la transparencia en el manejo de los recursos líquidos patrimoniales, la FND continuará registrando la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES DE LA FINANCIERA

Concepto	Importe dic-20
Comisión Créditos	3,765.4
Costos de Administración y Operación	2,950.8
Programa de Garantías Líquidas	555.0
Fondo de Garantías Líquidas	454.5
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	105.3
Programa de Capacitación para Productores e IFR	55.7
Programa de Apoyo a Empleados de Promoción de Crédito	1.8
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	179.0
Prerrogativas	0
Total Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera	\$ 112.8

Nota 23 A). Fondo de la FND, (al 31 de diciembre de 2020 Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera).

No obstante, la extinción del fondo el 7 de noviembre de 2020, y considerando que el fondo es insoluble del Patrimonio y refleja cuentas de control de la parte líquida del Patrimonio de la Financiera, se presenta a continuación para efectos comparativos, la situación de los Recursos Líquidos Patrimoniales al 31 de diciembre de 2019.

Los Recursos del Fondo de la FND se integran con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquirieran por cualquier otro título.

Recursos Líquidos Patrimoniales.

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, \$11,288 (cifra histórica) de los cuales \$10,944 correspondían a recursos líquidos y \$344 a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.



Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluyendo \$523 de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe del Fondo de los Recursos Líquidos de la FND es de \$0, sin embargo, para mantener la transparencia en el manejo de los recursos líquidos patrimoniales, la FND continuará registrando la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera que a diciembre de 2020 son por \$8,139 mientras que, a la misma fecha de 2019, los recursos del Fondo ascendieron a \$11,627, conforme a la siguiente distribución:

Recursos Líquidos Patrimoniales

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Disponibilidades ^{1/}	5,539	7,066
Inversiones en valores	2,000	2,161
Inversiones por operaciones de reporte bursátil	600	2,400
Títulos recibidos en reporte agrícola	665	590
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	-665	-590
	8,139	11,627

^{1/} No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de \$0.2 en el ejercicio 2020.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DEL CAMBIO DELLO AGRICULTIVO
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



A continuación, se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2019.
Destino de los Recursos

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o Fondos de GL	Programa PCP	Programa CL	Programa UPC	Programa RC	Costos de operación y administración	Productos	Fondo de Cl. Mutual	Total	
Saldo disponible al 1 de enero de 2019	4,574	131	419	35	6	8	209	2,376	0	1,888	9,646
Movimientos 2019:											
Recuperación créditos	67,502										67,502
Recuperación de reporte agrícola	2,547										2,547
Cobranza neta por aplicar	285										285
Ingresos del fondo								7,423			7,423
Pagos realizados a FIRA	2,012										2,012
Pagos a BID	-1,922										-1,922
Pagos a NAFIN	-6,771										-6,771
Pagos BM	-815										-815
Aportaciones			49	244	0	146			0		439
Depósitos en garantía FIRA		104									104
Traspasos de recursos entre programas			0	0	-238	0	0		238		0
Créditos otorgados	-63,303										-63,303
Reporto agrícola otorgado	-2,315										-2,315
Préstamos de BID	982										982
Préstamos de NAFIN	0										0
Préstamos de BM	0										0
Efecto Cambiario	-7										-7
Ingresos por intereses ganados			37						136		173
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-34		2								-32
Gastos de 2018 pagados en 2019											-47
Inversión Activo Fijo											0
Gastos											-2,440
Aplicación de GL patrimoniales (hasta jul/2018)			0						0		0
Aplicación de GL patrimoniales (desde ago/2018)			4		-2	0	-68	-2,346			-1,834
Recuperación de GL patrimoniales			0								0
Total de movimientos	-1,839	104	43	25	4	-6	37	-2,346	7,423	-1,464	1,931
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019	2,735	235	462	60	10	2	246	30	7,423	424	11,827

Hasta el 6 de noviembre de 2020, conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, Como parte del control financiero de la FND el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se reclasifican en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se asigna al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, la reclasificación realizada para iniciar el ejercicio 2019 se muestra a continuación:



Recursos Disponibles

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de referencias	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UFC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019	2,735	235	462	60	10	2	246	30	7,423	424	11,627
Reclasificación del Fondo	4,289							3,134	-7,423		
Saldo disponible al 1 de enero de 2020	7,024	235	462	60	10	2	246	3,164	0	424	11,627

Debido a que en el Diario Oficial de la Federación del día 06 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto por el cual, se reforman y derogan diversas disposiciones de la LOFND en lo relativo al Fondo de la Financiera, los productos generados durante diciembre de 2020 se presentan en cero, los Productos quedaron asignados en los rubros de Colocación Crediticia y Gastos de Administración y Operación como se muestra en el cuadro de la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera de esta misma nota.

A continuación, se muestran los Productos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Productos Generados

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del periodo	0	7,159
Comisiones y tarifas cobradas	0	101
Otros productos	0	163
Saldo antes del traspaso	0	7,423
Reclasificación de productos a los Recursos Líquidos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	0	-3,134
Reclasificación de productos a los Recursos Líquidos al Fondo de Colocación Crediticia	0	-4,289
	0	0



Nota 24. Cuentas de Orden.

Las cuentas de orden en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se integraron conforme lo siguiente:

Cuentas de Orden

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	4	3
Garantías de pago oportuno	0	0
Compromisos crediticios	36,531	36,523
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	6,446	8,835
Garantías recibidas	126,285	121,917
Recursos Liquidados de la Financiera (Nota 23)	0	11,627
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	585	806
	169,851	179,711
Valores en administración recursos SAGARPA	0	56
Cuenta global Fideicomisos	0	0
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	0	185
Recursos no reembolsables BID	0	-1
Créditos renovados y reestructurados	0	0
Créditos castigados	15,766	7,105
Recuperaciones de créditos castigados	3,745	3,484
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	6,316	5,403
Control de líneas de crédito recibidas	3,095	3,318
Reporto agrícolas (abandonos)	36	35
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	834	540
Bienes en dación de pago de cartera	210	176
Recursos para el PAFADR	835	835
Cooperación técnica BID	8	8
Programa para la constitución y operación de UPIC	0	0
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio	1,592	2,403
Activos recibidos transferidos por Bantrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	0	0
Líneas de reporto agrícola	2,768	4,804
Control de títulos recibidos en reporto	848	1,043
Programas con acceso a garantías FEGA y FONAGA	2,682	2,232
Ejecución y recuperación de garantías FEGA y FONAGA	2,725	2,386
Pasivos antiguos	330	218
Fondos mutuales externos	18,730	16,238
Otros conceptos	105	81
Otras Cuentas de Registro	62,600	52,524
Cuentas de Orden	232,451	232,235

Nota 25. Entorno Fiscal.

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos. Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

Nota 26. Eventos subsecuentes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ocurrieron eventos subsecuentes.

Nota 27. Firma de los Estados Financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día **5 de febrero de 2021** respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Baldemar Hernández Márquez

Director General

Ernesto Fernández Arias

Director General Adjunto de Finanzas,

Operaciones y Sistemas

Rosa Elena Llamas Monjardín

Auditora Interna

Salvador González Hernández

Director Ejecutivo de Finanzas

Gerardo López Román

Gerente de Contabilidad

**Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
(FND)**

**Organismo Descentralizado de la
Administración Pública Federal**

**Dictamen Presupuestario
de 2020**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Dictamen presupuestario de 2020**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"1"
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"7"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"8"

Informe de los auditores independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural,
Forestal y Pesquero (FND)
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**

Opinión

- 1.** Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- 2.** En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y con base en los registros contables realizados con apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

- 3.** Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

- 4. Base de preparación y utilización de este informe-** Como se menciona en la nota 14, los estados e información financiera presupuestaria, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 309-A.-002/2021; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- 5.** La Administración de la FND ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en los Criterios de Contabilidad para la FND emitidos por la CNBV, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 19 de febrero de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

6. Con fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-002/2021 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020", en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el SICP a más tardar el 29 de marzo de 2021. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

7. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

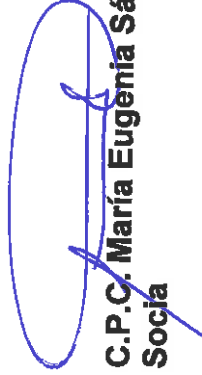
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros presupuestarios.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2021

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(PESOS)

ANEXO "I"

TOTAL	2,500,000,000	1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	Ingresos Excedentes	
					577,500,000	577,500,000
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	2,500,000,000	1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	-1,922,500,000
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,500,000,000	1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	0

TOTAL	2,500,000,000	1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	Ingresos Excedentes	
					577,500,000	577,500,000
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta de Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Y Subvenciones, Y Pensiones Y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	2,500,000,000	1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	-1,922,500,000
Ingresos Derivados De Financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,500,000,000	1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	0

Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios

Ingresos De Los Entes Públicos De los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los

Organismos Autonomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De

Las Empresas Productivas Del Estado

Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social

Productos

Ingresos Por Venta de Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos

Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Pensiones Y

Jubilaciones

Ingresos Derivados De Financiamiento

TOTAL

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Salvador González Hernández
Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Sampedro Mendoza
Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(PESOS)

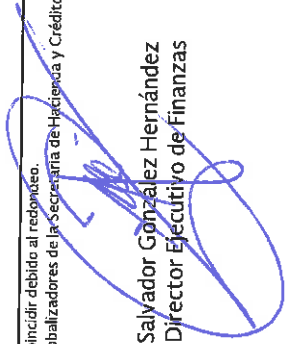
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	105,501,823,108	90,227,433,282	87,832,158,827
DISPONIBILIDAD INICIAL	12,629,841,752	11,626,779,699	11,626,779,699
CORRIENTES	12,629,841,752	11,626,779,699	11,626,779,699
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	92,871,981,356	78,600,653,583	76,205,379,128
RECUPERACIÓN DE CARTERA	71,333,419,983	62,725,364,539	61,558,181,185
DIRECTO	41,066,715,190	32,437,238,150	34,597,332,667
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	41,066,715,190	32,437,238,150	34,597,332,667
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	0	0	0
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	41,066,715,190	32,437,238,150	34,597,332,667
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	32,266,704,793	30,288,126,389	26,960,848,518
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	32,266,704,793	30,288,126,389	26,960,848,518
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	32,266,704,793	30,288,126,389	26,960,848,518
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	4,800,000,000	7,407,692,524	6,792,835,940
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	3,600,000,000	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	3,600,000,000	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	3,600,000,000	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,200,000,000	7,407,692,524	6,792,835,940
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LINEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,200,000,000	7,407,692,524	6,792,835,940
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	2,500,000,000	577,500,000	577,500,000
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	2,500,000,000	577,500,000	577,500,000
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES COBRADOS	0	0	0
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	9,669,710,379	7,254,373,069	6,393,621,168
OTROS INGRESOS	8,681,024,604	6,090,362,000	5,515,347,415
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	218,718,402	144,801,327	53,363,299
PAGO DE CAPITAL	769,967,367	1,019,209,742	824,910,454
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	2,568,851,000	6,835,723,451	883,240,835
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	2,568,851,000	6,357,23,451	883,240,835

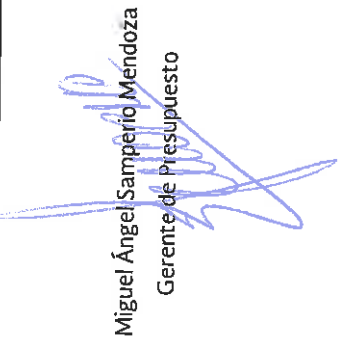
CUENTA PÚBLICA 2020
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

<p>PARTIDA INFORMATIVA POSICIÓN INICIAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y COLOCACIÓN CREDITICIA CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRÉSTAMOS O CRED. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INGRESOS POR INTERESES OTROS PRODUCTOS</p>	<p>12,629,841,752 7,418,245,323 131,264,139 1,786,562,314 3,293,769,976 0 0</p>	<p>11,626,779,699 7,024,075,382 234,585,017 1,204,349,324 3,163,769,976 0 0</p>	<p>11,626,779,699 7,024,075,382 234,585,017 1,204,349,324 3,163,769,976 0 0</p>
--	---	---	---

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas


 Miguel Ángel Samperio Mendoza
 Gerente de Presupuesto

ANEXO "III"

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
BAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS*	105,501,833,108	90,227,433,282	87,832,158,827
EGRESOS			
GASTO CORRIENTE	87,247,715,682	81,589,517,787	79,693,399,923
SERVICIOS PERSONALES	3,163,769,976	2,895,153,487	1,960,472,957
DE OPERACIÓN	841,320,920	841,320,920	781,454,920
SUBSIDIOS	2,314,449,056	2,037,329,979	1,168,656,645
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	8,000,000	16,502,588	10,361,392
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	2,630,000,000	707,500,000	599,389,553
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	2,500,000,000	577,500,000	511,570,163
OTROS	130,000,000	130,000,000	87,819,390
INVERSIÓN FÍSICA	29,242,790	29,242,790	454,720
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	2,802,016,285	1,870,750,529	1,930,960,500
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	2,802,016,285	1,870,750,529	1,930,960,500
INTERNOS	1,088,637,615	499,358,974	562,778,723
EXTERNOS	1,713,378,670	1,370,791,555	1,368,181,777
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	1,713,378,670	1,370,791,555	1,368,181,777
FINANCIAMIENTO	76,500,000,000	60,577,500,000	59,538,810,534
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	74,000,000,000	60,000,000,000	58,961,310,534
DIRECTO	41,460,837,400	31,144,324,516	33,053,328,785
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	41,460,837,400	31,144,324,516	33,053,328,785
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	0	0	0
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	32,539,162,600	28,855,675,484	25,907,981,749
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	32,539,162,600	28,855,675,484	25,907,981,749
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	32,539,162,600	28,855,675,484	25,907,981,749
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	2,500,000,000	577,500,000	577,500,000
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	2,151,929,421	15,509,370,981	15,663,311,659
EXTERNO	1,151,929,421	2,151,929,421	2,151,929,421
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	1,151,929,421	2,151,929,421	2,151,929,421
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,000,000,000	13,357,441,560	13,511,382,238
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,000,000,000	13,357,441,560	13,511,382,238
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	0	0	0
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	18,254,107,426	8,637,915,495	8,138,758,904
CORRIENTES	18,254,107,426	8,637,915,495	8,138,758,904

CUENTA PÚBLICA 2020
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	COMPRAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0	0
PARTIDA INFORMATIVA				
POSICIÓN FINAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	18,254,107,426	8,637,915,495	8,138,758,904	0
COLOCACIÓN CREDITICIA	6,597,719,600	-222,989,065	3,765,387,192	0
CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED.	131,264,139	234,585,017	0	0
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	1,786,562,314	1,204,349,324	1,416,616,535	0
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0	109,373,699	2,856,755,177	0
INGRESOS POR INTERESES	8,681,024,604	6,090,362,000	0	0
OTROS PRODUCTOS	1,057,536,769	1,222,234,520	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Samperio Mendoza
 Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(PESOS)

CONCEPTO	AFERENTE	MODIFICADO	LIQUIDADADO	PLAZADO	COMPROMETIDO	TOTAL
	5,663,769,976	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuestos Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Sampedro Mendoza
 Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(PESOS)

TOTAL	5,665,769,976	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282
Gasto Corriente	3,163,769,976	2,895,153,487	1,992,629,275	1,960,472,957	902,524,212
Servicios Personales	841,320,920	841,320,920	792,217,240	781,454,920	49,103,680
1000 Servicios personales	841,320,920	841,320,920	792,217,240	781,454,920	49,103,680
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	233,859,645	233,859,645	229,155,209	229,892,396	4,704,436
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	39,503,120	542,000	539,500	542,000	2,500
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	70,861,715	71,561,715	65,144,811	62,082,512	6,417,704
1400 Seguridad social	111,176,969	112,676,969	97,640,546	108,272,966	15,036,423
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	361,506,511	406,267,631	399,737,974	380,665,046	6,529,657
1600 Provisiones	19,412,960	16,412,960			16,412,960
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	5,000,000				
Gasto De Operación	2,314,449,056	2,037,329,979	1,187,669,163	1,168,656,645	849,660,816
2000 Materiales y suministros	16,787,494	15,352,493	6,042,770	6,279,934	9,309,733
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,636,374	6,293,547	2,425,982	2,421,893	3,867,565
2200 Alimentos y utensilios	4,212,363	4,428,111	1,625,065	1,649,216	2,803,046
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	205,225	815,225	373,822	407,707	441,403
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,224,892	314,892	225,228	209,778	89,664
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,508,640	3,500,718	1,594,673	1,591,340	2,108,045
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores					
3000 Servicios generales	2,297,661,562	2,021,977,486	1,181,626,393	1,162,376,711	840,351,093
3100 Servicios básicos	385,876,109	386,132,623	327,948,966	323,768,099	58,183,663
3200 Servicios de arrendamiento	389,011,443	333,317,509	177,311,814	177,412,060	156,005,695
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	876,582,685	711,225,094	392,240,479	385,407,127	318,984,615
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	43,054,423	43,071,665	28,522,958	28,683,213	14,548,707
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	65,280,053	56,237,953	43,193,294	43,287,443	13,044,659
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	47,960,000	12,890,000	282,250	282,250	12,607,750
3700 Servicios de traslado y viáticos	43,553,745	40,553,745	9,070,948	9,763,639	31,482,797
3800 Servicios oficiales	200,000	200,000			200,000
3900 Otros servicios generales	446,143,304	438,346,891	203,055,664	193,772,880	235,293,207
Otros De Corriente	8,000,000	16,502,588	12,742,872	10,361,392	3,759,716
3000 Servicios generales	8,000,000	16,502,588	12,742,872	10,361,392	3,759,716
3900 Otros servicios generales	8,000,000	16,502,588	12,742,872	10,361,392	3,759,716
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	2,500,000,000	606,742,790	577,954,720	577,954,720	28,788,070
Inversión Física					
6000 Inversión pública		29,242,790	454,720	454,720	28,788,070
6200 Obra pública en bienes propios		29,242,790	454,720	454,720	28,788,070
Otros De Inversión	2,500,000,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	28,788,070
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	2,500,000,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	28,788,070
7500 Inversiones en fiduciamos, mandatos y otros análogos	2,500,000,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000	28,788,070

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Salvador González Hernández
Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Samperio Mendoza
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en millones de pesos)


NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), que es Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya actividad preponderante es: coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Guadajajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc.; 94 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.



La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la Ciudad de Monterrey, N.L., con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Son., con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yuc., con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El Presupuesto de la Financiera para el ejercicio 2020, fue aprobado por su Consejo Directivo, en su 89 sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2020, de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Financiera (LOFND), el cual fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la SHCP, regulado por su propia Ley y Estatuto Orgánico, por la Ley de Instituciones de Crédito para su operación, y como ente integrante de la Administración Pública

Paraestatal, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

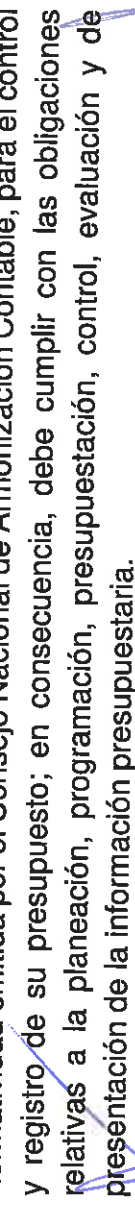
Conforme a la LOFND, la Financiera tiene por objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

Asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural. Además, podrá operar con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).

En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y como se define en el artículo 3° fracciones I, II y artículo 116, en lo que corresponda, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. Su principal actividad es el financiamiento a la producción primaria agropecuaria y a las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización del sector rural.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte de su presupuesto total, la Financiera está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento; Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el control y registro de su presupuesto; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.



De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Financiera, queda comprendida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Estructura Programática</u>	<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
Finalidad	1	Gobierno.
	3	Desarrollo Económico.
Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	3	Coordinación de la Política de Gobierno.
Sub-función	04	Función Pública.
	06	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario.
Actividades Institucionales	001	Función Pública y Buen Gobierno.
	002	Servicios de Apoyo Administrativo.
	018	Financiamiento y Fomento al Sector Rural.
	101	Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de Banca de Desarrollo.

Las Actividades Institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios, los cuales se enlistan a continuación:

<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
M001	Actividades de apoyo Administrativo.
F001	Garantías Líquidas.
F002	Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
F003	Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales.
F004	Recuperación de cartera del sector rural.
F029	Unidades de Promoción de Crédito
F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
K027	Mantenimiento de Infraestructura.

NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

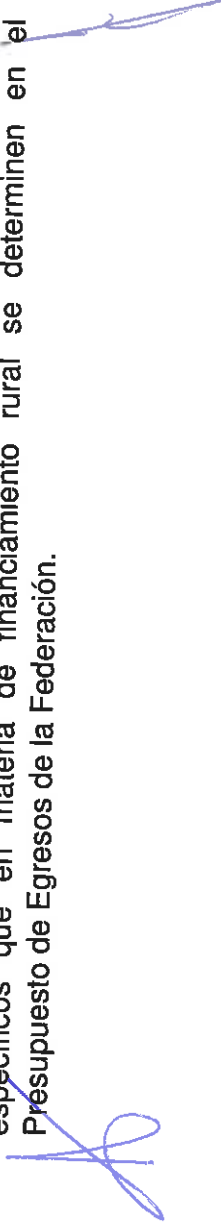
Las principales políticas adoptadas por la Financiera para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

- a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto, vigente emitido por la SHCP.
- c) En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se realiza sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- d) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2020. La información del presupuesto anual ejercido se concentra en la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas a través de la Gerencia de Presupuesto de la Financiera y se envía a la SHCP.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Los estados presupuestarios a los que se refieren estas notas, fueron incluidos en la Cuenta Pública reportada a la SHCP y preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Financiera.
- b) Los ingresos presupuestarios, incluyen los ingresos propios de la operación como son: intereses, comisiones cobradas, recuperación de cartera; contratación de créditos, transferencias y otros ingresos.
- c) Los egresos presupuestarios incluyen el Gasto Programable autorizado a la Financiera, el cual se integra por gasto corriente, gasto de inversión e inversión financiera; adicionalmente se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son: otorgamiento de crédito, amortización del crédito, costo financiero y otros egresos.
- d) Las partidas presupuestarias son registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- e) La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; ejecuta los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



NOTA 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO.

A. Presupuesto Autorizado Original.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2020; así mismo, con fecha 26 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular 307-A.-3510, emitió la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los calendarios de ejecución del mismo.

Cabe señalar que, dicho oficio circular, así como los reportes anexos al mismo, se encuentran disponibles en la página de la SHCP, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/>

A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Autorizado Original:

Ingresos.

Los ingresos autorizados ascienden a \$ 105,501.8 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 73,333.4
Contratación de Créditos	4,800.0
Subsidios y Transferencias	2,500.0
Ingresos por Operación	9,669.7
Otros Ingresos	2,568.9
Disponibilidad Inicial	<u>12,629.8</u>
Total	<u>\$ 105,501.8</u>

Egresos.

Los egresos autorizados ascienden a \$ 105,501.8 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 74,000.0
Gasto Corriente	3,163.8
Inversiones Financieras Netas	2,500.0
Amortización de Crédito	2,151.9
Costo Financiero	2,802.0
Otros Egresos	2,630.0
Disponibilidad Final	<u>18,254.1</u>
Total	<u>\$ 105,501.8</u>

B. Presupuesto Modificado.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) durante el ejercicio 2020, como resultado de la ejecución del gasto y cumplimiento de las metas institucionales, registró diversas modificaciones presupuestarias, mismas que fueron gestionadas y autorizadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A continuación, se mencionan las adecuaciones más importantes que modifican los niveles presupuestarios autorizados a nivel de capítulo de gasto (cifras en pesos, únicamente en este apartado).

Con fecha 21 de enero de 2020, se autorizó una adecuación presupuestaria en el MAPE con folio 2020-6-HAN-1, consistente en la transferencia de recursos entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales por \$285,000.0.

Con fecha 30 de enero 2020, se autorizó una adecuación presupuestaria en el MAPE 2020-6-HAN-2, consistente en la transferencia de recursos entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por \$1,400,000.0.

Con fecha 17 de febrero de 2020, se autorizó una adecuación presupuestaria en el MAPE 2020-6-HAN-5, para transferir recurso entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales por \$298,500.0 (para compras menores y consumibles y pago de agua).

Con fecha 24 de febrero de 2020, se autorizó una adecuación interna en el MAPE con folio 2020-6-HAN-6, para transferir recurso entre partidas del capítulo 3000 Servicios General, por \$10,000.0 (publicar estados financieros).

Con fecha 27 febrero de 2020, se autorizó una adecuación interna en el MAPE con folio 2020-6-HAN-7, para transferir recursos entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por \$39,503,120.0 (para liquidaciones).

Con fecha 4 de marzo de 2020, se autorizó una adecuación interna en el MAPE 2020-6-HAN-9, para regularizar las disponibilidades, así como, transferir recursos del capítulo 3000 Servicios Personales al 6000 Inversión Pública por \$29,242,790.0, y \$32,584,648.0 en otros movimientos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales y registro del Programa Presupuestario.

Con fecha 26 marzo de 2020, se autorizó una adecuación interna en el MAPE con folio 2020-6-HAN-11, para transferir recursos entre capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales por un monto por \$4,823,364.0, para pagos de licencias, permisos, derechos, entre otros, de las agencias Sur, Sureste, Centro y Norte, así como gastos de equipamiento informático de la FND.

Con fecha 30 de marzo de 2020, se autorizó una adecuación interna en el MAPE con folio 2020-6-HAN-13, por \$923,200.0 entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales para cubrir el reintegro de recursos a Genetrigo conforme al dictamen jurídico.

Con fecha 24 de abril de 2020, se autorizó la adecuación interna en el MAPE con folio 2020-6-HAN-17, por \$3,552,296.0, entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales, para cubrir incremento por tipo de cambio de Soporte Premier y Licencias de Microsoft 2018-2020.

Con fecha 15 de mayo de 2020, se autorizó una adecuación interna por \$250,000.0, entre partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros para limpieza y sanidad de las instalaciones y compra de cubre bocas para las agencias regionales y el corporativo, con folio MAPE 2020-6-HAN-19.


Con fecha 4 de junio de 2020, se autorizó una adecuación interna con folio MAPE 2020-6-HAN-20, consistente en la transferencia de recursos entre partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros, por 360,000.0, para sanidad y termómetros para el regreso del personal a las instalaciones de las agencias regionales y el corporativo.

Con fecha 22 de junio de 2020, se autorizó una adecuación externa con folio MAPE 2020-6-HAN-22, por \$69,000,000.0, resultado de la reducción de gasto en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad emitido por la Presidencia de la Republica.

Con fecha 29 de julio de 2020, se autorizó una adecuación interna con folio MAPE 2020-6-HAN-26, por \$29,000,000.0, para compromisos operativos no previstos y solventar gastos y honorarios por el otorgamiento de poderes y otros servicios del ámbito jurídico.

Con fecha 18 de agosto de 2020, se autorizó una adecuación externa con folio MAPE 2020-6-HAN-32, por \$90,000,000.0, resultado de la reducción del gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad emitido por la Presidencia de la Republica.

Con fecha 4 de septiembre de 2020, se autorizó una adecuación presupuestaria MAPE con folio 2020-6-HAN-34, consistente en la transferencia de recursos por \$40,755,417.0, entre partidas de los capítulos: 1000 Servicios Personales, por \$5,800,000.0; 2000 Materiales y Suministros, por 200,000.0 pesos y 3000 Servicios Generales, por \$34,755,417.0. Para el Centro de Atención y Contacto de la FND (ciberseguridad) y ampliación al contrato de Servicio Administrado de Infraestructura de Computo, contar con recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones laborales, pago de deducible de la reposición de un interruptor termo magnético en un inmueble de la CRCO; pago a la CFE del dictamen de instalaciones eléctricas del CRN en Torreón; combustibles y lubricantes de vehículos a cargo de la FND, LP para el edificio



corporativo, Seguridad y Vigilancia a nivel nacional en las oficinas de la FND y cubrir el pago de los servicios relacionados con los procedimientos jurisdiccionales.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, se autorizó una adecuación interna con folio MAPE 2020-6-HAN-35, por \$10,000,000.0, entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, para dotar de recursos a la partida de liquidaciones para cumplir con obligaciones patronales.

Con fecha 16 de octubre de 2020, se autorizó una adecuación para modificar el programa financiero, con folio MAPE 2020-6-HAN-37.

Con fecha 28 de octubre de 2020, se autorizó una adecuación interna con folio MAPE 2020-6-HAN-38, consistente en la transferencia de recursos entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales por \$149,335.00, para cubrir gastos de notificaciones del PAFAFR; pago de predial de inmuebles adjudicados en las Coordinaciones Regionales CN y Noroeste.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, se autorizó una adecuación interna con folio MAPE 2020-6-HAN-39, consistente en la transferencia entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por \$2,858,000.0.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, se autorizó una adecuación con folio MAPE 2020-6-HAN-40, consistente en la transferencia entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales para liquidaciones.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, se autorizó una adecuación interna con folio MAPE 2020-6-HAN-41, consistente en la transferencia de recursos entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, para SAT, INFONAVIT y LIQUIDACIONES por 6 mdp.

Con fecha 18 de enero de 2021, se autorizó una adecuación al Programa Financiero 2020, con folio 2020-6-HAN-47.

Con fecha 24 de febrero de 2021, se autorizó una adecuación interna para la reubicación del calendario original de Recursos Fiscales de la clave 0 "proyecto" a la clave 1 "reasignación", con folio MAPE 2020-6-HAN-51.

Con fecha 26 de febrero de 2021, se autorizó una adecuación con folio MAPE 2020-6-HAN-52, consistente en la reducción de \$80,000,000.0 en el capítulo 3000 Servicios Generales y reducción de fiscales por \$1,922,500.0 que se encontraba en estatus de congelados.



A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Modificado Autorizado:

Ingresos

Los Ingresos autorizados ascienden a \$ 90,227.4 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 62,725.3
Contratación de Créditos	7,407.7
Subsidios y Transferencias	577.5
Ingresos por Operación	7,254.4
Otros Ingresos	635.7
Disponibilidad Inicial	<u>11,626.8</u>
Total	\$ <u>90,227.4</u>

Egresos

Los Egresos autorizados ascienden a \$ 90,227.4 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 60,000.0
Gasto Corriente	2,895.2
Inversiones Financieras Netas	577.5
Inversión Física	29.2
Amortización de Crédito	15,509.4
Costo Financiero	1,870.8
Otros Egresos	707.5
Disponibilidad Final	<u>8,637.9</u>
Total	\$ <u>90,227.4</u>

NOTA 6. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS DEL PATRIMONIO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

La distribución funcional de los recursos líquidos del patrimonio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero al cierre del ejercicio 2020, se integra como sigue:



<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Posición Inicial	\$ 11,626.8
Más:	
Ingresos por Recuperación de Cartera	61,558.2
Contratación de Créditos	6,792.8
Subsidios y Transferencias	577.5
Ingresos de Operación	6,393.6
Otros Ingresos	<u>883.3</u>
Suma:	<u>\$ 87,832.2</u>
Menos:	
Otorgamiento de Crédito	\$ 58,961.3
Gasto Corriente	1,960.5
Inversiones Financieras Netas	577.5
Inversión Física	0.5
Amortización de Crédito	15,663.3
Costo Financiero	1,931.0
Otros Egresos	<u>599.4</u>
Suma	<u>\$ 79,693.5</u>
Posición Final	<u>\$ 8,138.7</u>

NOTA 7. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El cumplimiento en el ejercicio presupuestal obtenido en el ejercicio 2020, con relación al presupuesto modificado autorizado se analiza a continuación:

Ingresos.

El Presupuesto Modificado Autorizado de Ingresos ascendió a \$ 90,227.4 (Nota 5B), de los cuales se obtuvieron \$ 87,832.2, cifra que representa el 97.3% del total programado, y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Recuperación de Cartera	\$ 62,725.3	\$ 61,558.2	\$ (1,167.1)	(1.9)
Contratación de Créditos	7,407.7	6,792.8	(614.9)	(8.3)
Subsidios y Transferencias	577.5	577.5	0	0
Ingresos por Operación	7,254.4	6,393.6	(860.8)	(11.9)
Otros Ingresos	<u>635.7</u>	<u>883.3</u>	<u>247.6</u>	<u>38.9</u>
Suma Ingresos:	78,600.6	76,205.4	(2,395.2)	(3.0)
Disponibilidad Inicial	11,626.8	11,626.8	0.0	0.0
Total	<u>\$ 90,227.4</u>	<u>\$ 87,832.2</u>	<u>\$ (2,395.2)</u>	<u>(2.7)</u>

Las Recuperaciones de Cartera ascendieron a \$ 61,558.2, inferiores en 1.9% con relación al presupuesto modificado autorizado.

Para el rubro de Contratación de Crédito, el presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 7,407.7, al cierre del ejercicio se contrataron \$ 6,792.8, cantidad inferior en 8.3% a lo programado, con las Instituciones Financieras siguientes:

- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

<u>Importe</u>
\$ <u>6,792.8</u>

Las transferencias para Inversión Financiera, que corresponden a los recursos recibidos para el fortalecimiento del patrimonio de la Entidad y que son destinados a la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación que coadyuvan en el fomento del otorgamiento de crédito, ascendieron a \$ 577.5, con un avance del 100% con respecto al presupuesto modificado autorizado.

Los Ingresos de Operación de la Financiera ascendieron a \$ 6,393.6, cantidad inferior en 11.9% con relación al presupuesto modificado autorizado; los ingresos obtenidos por este concepto, se integran como sigue:

- Intereses de la Cartera.

<u>Importe</u>
\$ 5,515.3
- Intereses por la Inversión de los recursos del Fondo de la Financiera.

824.9
<u>53.4</u>
- Comisiones Cobradas por el otorgamiento de Créditos.

<u>\$ 6,393.6</u>

El rubro de Otros Ingresos se situó en \$ 883.3, monto superior en 38.9% respecto al presupuesto modificado autorizado; este rubro integra principalmente los recursos que se disponen para la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación estimado en \$ 577.5 durante el ejercicio fiscal.

El presupuesto modificado autorizado consideró \$ 11,626.8 de Disponibilidad Inicial.

Egresos.

Los Egresos en flujo de efectivo de conformidad con el presupuesto modificado autorizado, fueron por \$ 87,832.2, que representa el 97.3% del total programado, según se analiza a continuación (Nota 5 B).

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Importe	%
Gasto Corriente	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Otros Egresos	\$ 2,895.2	\$ 1,960.5	\$ (934.7)	(32.3)
Inversión Física	707.5	599.4	(108.1)	(15.3)
	29.2	0.5	(28.7)	(98.3)
Gastos de Operación e Inversión	3,631.9	2,560.4	(1,071.5)	(29.5)
Otorgamiento de Créditos	60,000.0	58,961.3	(1,038.7)	(1.7)
Amortización de Crédito	15,509.4	15,663.3	153.9	1.0
Costo Financiero	1,870.7	1,931.0	60.3	3.2
Inversiones Financieras Netas	577.5	577.5	0.0	0
Disponibilidad Final	<u>8,637.9</u>	<u>8,138.8</u>	<u>(499.2)</u>	<u>(5.8)</u>
Total	\$ <u>90,227.4</u>	\$ <u>87,832.2</u>	\$ <u>(2,395.2)</u>	<u>(2.7)</u>

Gasto Corriente

En el ejercicio 2020 se ejercieron \$ 1,960.5 de gasto corriente, cantidad inferior en 32.3% del presupuesto modificado autorizado. Este comportamiento, se debió a las medidas de disciplina presupuestal y contención del gasto aplicadas en la Financiera.

Las variaciones de los recursos erogados con relación al Presupuesto Modificado Autorizado, se presentan a continuación:

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Importe	%
Servicios Personales	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
	\$ 841.3	\$ 781.5	\$ (59.8)	(7.1)
Materiales y Suministros	15.4	6.3	(9.1)	(59.1)
Servicios Generales	<u>2,038.5</u>	<u>1,172.7</u>	<u>(865.8)</u>	<u>(42.5)</u>
Total	\$ <u>2,895.2</u>	\$ <u>1,960.5</u>	\$ <u>(934.7)</u>	<u>(32.3)</u>

➤ **Servicios personales**

En este capítulo de gasto se ejercieron \$ 781.5, y se aplicaron en los conceptos siguientes:

- Suedos, Prima Vacacional y Aguinaldo.
- Cuotas patronales de Seguridad Social.
- Otros Conceptos.

	<u>Importe</u>
	\$ 614.8
	108.3
	<u>58.4</u>
	\$ <u>781.5</u>

➤ **Materiales y suministros**

En este capítulo se registró un ejercicio de \$ 6.3, cantidad inferior en 59.1% con relación al presupuesto modificado autorizado, debido a que se generaron economías como resultado de continuar con la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios integrales que incluyeran materiales y suministro de consumibles y a procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones para la Institución.

➤ **Servicios generales**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 2,038.5, y se erogaron recursos por \$ 1,172.7 cifra inferior en 42.5%, debido a la generación de economías como resultado por diversas medidas de racionalidad presupuestal, así como de acciones de contención de gasto en materia de Tecnologías de la Información:

	<u>Importe</u>
• Servicios de Telecomunicaciones y Mantenimiento e Infraestructura de Cómputo.	\$ 327.1
• Administración de Personal y Otros servicios relacionados con la operación.	293.6
• Impuestos y Obligaciones.	203.0
• Arrendamiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.	157.0
• Gastos de Avalúos, Notariales y de Recuperación de Cartera.	98.7
• Gastos de comunicación social	0.3
• Servicios Básicos de Operación (Luz, Agua, Teléfono, etc.).	14.1
• Mantenimiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.	42.9
• Otros Servicios.	26.2
• Gastos de Viaje.	<u>9.8</u>
	<u>\$ 1,172.7</u>

Otros Egresos

En el rubro de Otros Egresos se registró un ejercicio de \$ 599.4, cifra inferior en 15.3% respecto del programa modificado autorizado; de los recursos ejercidos \$ 577.5 corresponden a los apoyos otorgados para los Productores e Intermediarios Financieros Rurales cuyas solicitudes cumplen plenamente con los requisitos determinados en las Reglas de Operación de los Programas, y los \$ 21.9 restantes que corresponden a otros conceptos de egreso.

Inversión Física

El programa modificado autorizado de inversión física 2020, consideró inversiones físicas por un total de \$ 29.2, al cierre del ejercicio se ejercieron \$ 0.5, los cuales corresponden a inversión pública.

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Adquisición de bienes	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	
Inversión pública	29.2	0.5	(28.7)	(98.3)
Total	\$ <u>29.2</u>	\$ <u>0.5</u>	\$ <u>(28.7)</u>	<u>(98.3)</u>

El programa de "Adquisición de bienes", que se realiza con recursos del capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", no contó con clave de cartera autorizada para el ejercicio 2020, por lo que no se ejerció ningún recurso.

Con relación al Programa Anual de Obra Pública correspondiente al Capítulo 6000 "Inversión Pública" para los trabajos de mantenimiento mayor en inmuebles propios de la Financiera, se informa que tampoco contó con clave de cartera autorizada para el ejercicio 2020.

El programa de Rigidización del Edificio Corporativo registro un ejercicio de \$ 0.5, cifra inferior en 98.3%, con respecto al presupuesto modificado autorizado.

Otorgamiento de Créditos

La colocación de crédito del ejercicio 2020 ascendió a \$ 58,961.3, cifra inferior en 1.7% con relación al presupuesto modificado autorizado, debido principalmente a la desaceleración en el crecimiento de la colocación.

Amortización de Crédito

El presupuesto modificado autorizado para este concepto ascendió a \$ 15,509.4 y se cubrieron \$ 15,663.3, sin embargo, con los niveles de contratación de deuda y amortización de crédito no se rebasó el límite de Endeudamiento Neto autorizado a la entidad.

Costo Financiero

El presupuesto modificado autorizado para este concepto se situó en \$ 1,870.7 y se ejercieron recursos por \$ 1,931.0, cantidad superior en 3.2% a lo presupuestado.

Inversiones Financieras Netas

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asignaron recursos fiscales patrimoniales a la Financiera por la cantidad de \$ 2,500, por su parte el presupuesto modificado autorizado para este concepto

consideró recursos por \$ 577.5, para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dichos recursos son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que se consideran completamente ejercidos los recursos, de conformidad con lo que se señala en la Nota 10.

Disponibilidad Final

La disponibilidad final del período de análisis se situó en \$ 8,138.7.

NOTA 8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al “Decreto por el que se establecen medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020 (el Decreto); el cual propone la aplicación urgente, entre otras, de la siguiente medida (se transcribe en la parte conducente):

“...II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido...”

La Financiera Nacional de Desarrollo llevó a cabo tres reducciones a su presupuesto de gasto, la primera por \$ 69.0, autorizada con folio del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) 2020-6-HAN-22 de fecha 22 de junio de 2020; la segunda por un monto de \$ 90.7, autorizada con folio 2020-6-HAN-32 de fecha 18 de agosto de 2020 y la última por un monto de \$ 80.0, autorizada con folio 2020-6-HAN-52 de fecha 25 de febrero de 2021.

En total se redujeron \$ 239.4 mdp, del monto de gasto del ejercicio fiscal 2020.

NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio de 2020, se dio cumplimiento con los requerimientos de información aplicable a la Financiera, mediante el envío de los formatos correspondientes a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y el Gasto Público (SII@web), del Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento Ingresos y Gasto Público (SII); los cuales fueron integrados con la información presupuestaria generada por el Organismo.

NOTA 10. APORTACIONES AL PATRIMONIO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL, Y PESQUERO REGISTRADOS EN EL RUBRO DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Al mes de diciembre, se informa que, se recibieron \$ 577.5 de Recursos Fiscales Patrimoniales para Inversión Financiera para el programa de Garantías Líquidas, con un cumplimiento del 100.0 por ciento respecto al programa modificado autorizado. Este resultado se debe, a que la SHCP puso en estatus de "congelado" los recursos programados para cobro de los meses de marzo a noviembre de 2020. Finalmente, en diciembre dichos recursos fueron descongelados y reducidos respectivamente, para quedar en \$ 577.5 mdp como presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2020, la regularización en MAPE de dicha reducción, fue autorizada mediante folio 2020-6-HAN-52 de fecha 25 de febrero de 2021.

Programa	Presupuesto Autorizado				
	<u>Original</u>	<u>Reducción</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Modificado</u>	<u>Obtenido</u>
Garantías Líquidas	\$ <u>2,500.0</u>	\$ <u>(1,922.5)</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>577.5</u>	\$ <u>577.5</u>
Total	\$ <u>2,500.0</u>	\$ <u>(1,922.5)</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>577.5</u>	\$ <u>577.5</u>

NOTA 11. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La administración de la Financiera reporta lo siguiente:

Conforme a la Estructura Programática autorizada para el ejercicio fiscal 2020, las actividades institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios (Nota 2); de los cuales, los Programas O, M y K, corresponden a la operación administrativa, y los Programas F, están vinculados con la operación sustantiva de la Financiera.

A continuación, se presenta el cumplimiento a las metas programadas en el Presupuesto Modificado Autorizado y el ejercicio de los recursos aportados por el Gobierno Federal, para la operación de los Programas que se vinculan a la operación sustantiva, como sigue:

F001 Programa de Garantías Líquidas

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 2,500.0 y los recursos ejercidos fueron de \$ 577.5. Lo anterior derivado de que los recursos del periodo de marzo a junio, de acuerdo al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), fueron etiquetados como reservados por la SHCP, razón por la cual no ingresaron al patrimonio de la entidad.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo", que mide la eficacia de la participación crediticia asociada a los apoyos otorgados por el Programa.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>		<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
47.3	47.3	0.0

Al cierre del ejercicio 2020 no fue posible iniciar la operación de los recursos asignados. Lo anterior, derivado de que la Entidad se encuentra actualmente redefiniendo y modificando los procesos y actividades sustantivas requeridas, así como una reconfiguración de políticas internas para su alineación con las directrices del Gobierno Federal, con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas, y en su caso, la conjunción con las otras 3 entidades que integrarían el nuevo grupo financiero. Aunado a lo anterior, en el mes de junio se informó a la Titular de la Unidad de Evaluación y Desempeño que, debido a la contingencia por el COVID-19, no fue posible presentar ante la Comisión de hacienda de la Cámara de Diputados para su posterior presentación ante el pleno, la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expediría la Ley Orgánica de Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de Desarrollo (FINAGRO).

F002 Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales

No se recibió asignación presupuestal para este Programa.

F029 Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)

No se recibió asignación presupuestal para este Programa.

F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito

No se recibió asignación presupuestal para este Programa.

NOTA 12. DATOS GENERALES DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de resultados, la cual se analiza en los anexos 1, 2 y 3 adjuntos, incluye los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	Estados		Partidas que		Estado de resultados
	<u>Presupuestales</u>	<u>resultados</u>	no afectan	<u>presupuesto</u>	
Ingresos	\$ 7,855	\$ 3,688		\$ 2,267	\$ 6,434
Egresos	<u>5,068</u>	<u>1,400</u>		<u>5,027</u>	<u>8,695</u>
Superávit presupuestal/ Resultado neto	<u>\$ 2,787</u>	<u>\$ 2,288</u>		<u>\$ (2,760)</u>	<u>\$ (2,261)</u>

NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020, se asignaron a la Financiera recursos fiscales patrimoniales para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural por la cantidad de \$ 2,500.0; el presupuesto modificado al cierre del ejercicio se situó en \$ 577.5. Este resultado se debe, a que la SHCP puso en estatus de "congelado" los recursos programados para cobro de los meses de marzo a noviembre de 2020. Finalmente, en diciembre dichos recursos fueron descongelados y reducidos respectivamente, para quedar en \$ 577.5 mdp como presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2020, la regularización en MAPE de dicha reducción, fue autorizada mediante folio 2020-6-HAN-52 de fecha 25 de febrero de 2021.

Dichos recursos son de carácter patrimonial, por lo que son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que no se realizan enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

NOTA 14. ESTADOS ARMONIZADOS Y DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020", emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 15. INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN LOS RUBROS DE OTROS

A continuación, se presenta la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de "Otros", incluidos en la conciliación contable – presupuestal de ingresos y egresos:

INGRESOS PRESUPUESTALES.

Cifras en pesos

a) Otros Ingresos.		\$ 305,740,834.8
Otros:		305,740,834.8
Fondo:		
otros		
Ingresos por arrendamiento	1,111,482.7	
Excedente por comprobación de Gastos	826.3	
Ingresos por venta de Inmuebles	34,557,267.4	
Pena Convencional	2,532,859.8	
Aplicación de Pasivos Antiguos	125,364,571.7	
Otros	97,663,387.1	
Productos	2,252,447.3	
Recuperación de Gastos de ejercicios anteriores	5,554.5	
Otros	13,278,405.8	
Productos		
Por servicios de Garantías FEGA		
Finauto: recuperaciones	28,778,223.0	
Fondo: Programa Apoyo temporal para el pago de intereses	195,809.0	




GASTOS PRESUPUESTALES.

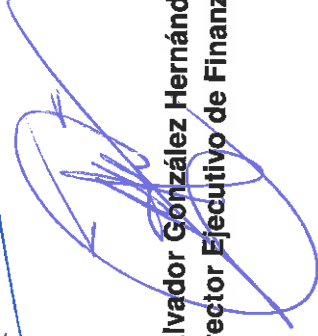
Cifras en pesos

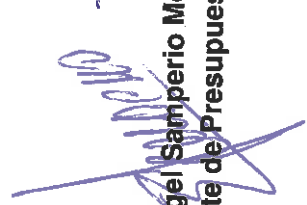
b) Otras Erogaciones.		\$ 3,107,850,053.0
Programas Sujetos a Reglas de Operación		
Garantías líquidas	511,570,163.0	
Capacitación	719,400.0	
UPC'S	6,220,655.0	
Reducción de Costos	0.0	
Aplicación de Garantías	66,927,177.0	
Líquidas	437,702,931.0	
Costo Financiero de Créditos recibidos	1,930,960,500.0	
FIRA	266,728,784.0	
BID	893,357,948.0	
NAFIN	296,049,939.0	
BANCO MUNDIAL	474,823,829.0	
Inversiones Financieras Netas	577,500,000.0	
Programa de Garantías		
Líquidas	577,500,000.0	
Otros	87,819,390.0	
Programa de Vehículos		
Fega	11,360,000.0	
Fonaga	17,483,854.0	
Gastos a comprobar	28,679,119.0	
Dispersión por Devolución	30,296,417.0	

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestarios adjuntos.


Baldemar Hernández Márquez
 Director General


Ernesto Fernández Arias
 Director General Adjunto de Finanzas,
 Operaciones y Sistemas


Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas


Miguel Ángel Samperio Mendoza
 Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE INGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Millones de Pesos)

	Parcial	Total
Ingresos Presupuestales:		
Intereses cobrados de Cartera	\$ 5,515	
Comisiones cobradas	53	
Intereses cobrados de Inversiones Financieras	776	
Ingresos Fiduciarios	49	
Transferencias para inversión financiera	578	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	578	
Otros Ingresos	306	
Total de ingresos presupuestales obtenidos	<u>\$ 7,855</u>	<u>\$ 7,855</u>

Más:

Ingresos contables no presupuestarios		
Intereses de cartera de créditos devengados no cobrados en el periodo	1,770	
Intereses y premios del Fondo de la Financiera devengados no cobrados en el periodo	12	
Intereses Fondo GL devengados no cobrados en el periodo	0	
Intereses ordinarios no provisionados	305	
Recuperación de gastos de administración	6	
Por aplicación de pasivos antiguos	125	
Por pena convencional de créditos renovados	7	
Ingresos por arrendamiento	1	
Por venta de bienes	35	
Resultado por intermediación	5	
Por operaciones del fondo de garantías líquidas	1	
		<u>2,267</u>

Menos:

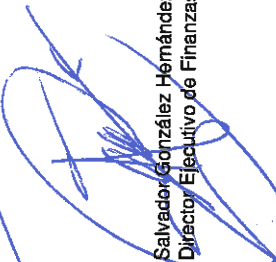
Ingresos presupuestarios no contables		
Intereses de cartera de créditos devengados en 2019 cobrados en 2020	2,406	
Intereses y premios del fondo de la Financiera devengados en 2019 cobrados en 2020	67	
Intereses Fondo GL devengados en 2019 cobrados en 2020	30	
Transferencias para inversión financiera	578	
Recuperaciones del programa de vehículos	29	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	29	
Total de ingresos contables	<u>578</u>	<u>3,688</u>
		<u><u>6,434</u></u>


Integración de cifras del estado de resultados:

Ingresos por intereses	\$ 6,049	
Comisiones y tarifas cobradas	62	
Resultado por intermediación	5	
Otros productos	318	
Total de ingresos según estado de resultados	<u>\$ 6,434</u>	<u>\$ 6,434</u>


Baldemar Hernández Márquez
Director General


Ernesto Fernández Arias
Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas


Salvador González Hernández
Director Ejecutivo de Finanzas


Migule Ángel Samperio Mendoza
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL DE EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Millones de Pesos)

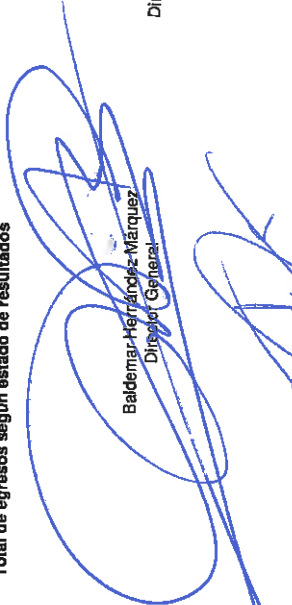
<u>Gastos Presupuestales</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<u>Gasto corriente</u>		
Servicios personales	781	
Materiales y suministros	6	
Servicios generales	1,173	1,960
<u>Inversión Física</u>		
Bienes Muebles e Inmuebles	0	
Inversión Pública	0	0
<u>Otras erogaciones</u>		
Programas Sujetos a Reglas de Operación	511	
Costo Financiero de Créditos recibidos	1,931	
Inversiones Financieras Netas	578	
Otros	88	
Total de gastos presupuestales	3,108	5,066
Menos:		
Egresos presupuestales que no afectan el estado de resultados		
Inversión Física	0	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	512	
Inversiones Financieras Netas	578	
Programa de Vehículos	11	
Gastos a comprobar	29	
Dispersión por devolución a acreditados	30	
Pagos de liquidaciones aplicadas a las Reservas	58	
Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	6	
Intereses y comisiones devengados en 2019, pagados en el ejercicio	158	
Gastos devengados en 2019 pagados en 2020	18	
	1,400	

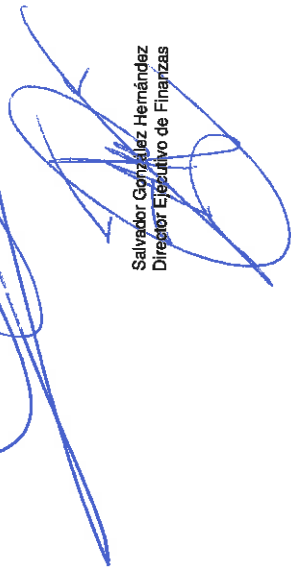
Más:

Egresos de estado de resultados que no afectan el presupuesto:	
Depreciaciones y amortizaciones	22
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	4,683
Estimación Preventiva para gastos de Juicio y Cobranza	9
Devoluciones por la aplicación de Operaciones Diversas (pasivos antiguos)	31
Amortización de Gastos pagados por anticipado en 2019	0
Reservas para contingencia	8
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	183
Resultado cambiario	-3
Reservas creadas NIF D-3	69
Quebrantos diversos	0
Gastos erogados por venta de Inmuebles	6
Vacaciones no disfrutadas	3
Conceptos no deducibles para ISR	4
Gastos devengados en 2020, no pagados en el ejercicio	12
Total de egresos según estado de resultados	5,027
	8,695

Integración de cifras del estado de resultados

Gastos por intereses	1,745
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,683
Comisiones y tarifas pagadas	31
Resultado por Intermediación	0
Gastos de administración y promoción	1,998
Otros gastos	238
Total de egresos según estado de resultados	8,695
	8,695


Baldemar Hernández Márquez
 Director General


Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas


Ernesto Fernández Añas
 Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas


Miguel Ángel Samperio-Mendoza
 Gerente de Presupuesto

APÉNDICE "3"

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282
Total del Gasto	5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Samperio Mendoza
 Gerente de Presupuesto

APÉNDICE "4"

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

Gasto Corriente	3,163,769,976	-268,616,489	2,895,153,487	1,992,629,275	1,960,472,957	902,524,212
Gasto De Capital	2,500,000,000	-1,893,257,210	606,742,790	577,954,720	577,954,720	28,788,070
Total del Gasto	5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Sampedro Mendoza
 Gerente de Presupuesto

APÉNDICE "5"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/
66 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(PESOS)

Servicios personales	841,320,920	841,320,920	792,217,240	781,454,920	49,103,680
Remuneraciones al personal de carácter permanente	233,859,645	233,859,645	229,155,209	229,892,396	4,704,436
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	39,503,120	542,000	539,500	542,000	2,500
Remuneraciones adicionales y especiales	70,861,715	71,561,715	65,144,011	62,082,512	6,417,704
Seguridad social	111,176,969	1,500,000	97,640,546	108,272,966	15,036,423
Otras prestaciones sociales y económicas	361,506,511	44,761,120	399,737,974	380,665,046	6,529,657
Previsiones	19,412,960	-3,000,000	16,412,960	16,412,960	16,412,960
Pago de estímulos a servidores públicos	5,000,000	-5,000,000			
Materias y suministros	16,787,494	-1,435,001	6,042,770	6,279,994	9,309,723
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,636,374	-342,827	6,293,547	2,421,893	3,867,565
Alimentos y utensilios	4,212,363	215,748	4,428,111	1,649,216	2,803,046
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	205,225	815,225	373,822	407,707	441,403
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,234,892	-1,910,000	314,892	225,228	89,664
Vestuario, biancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,508,640	-7,922	3,500,718	1,591,340	2,108,045
Herramientas, refacciones y accesorios menores					
Servicios generales	2,305,661,562	-267,181,488	1,194,369,265	1,172,738,103	844,110,809
Servicios básicos	395,876,109	256,520	396,132,629	327,948,099	58,183,663
Servicios de arrendamiento	389,011,243	-55,693,734	333,317,509	177,311,814	156,005,695
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	876,582,685	-1,65,357,591	711,225,094	392,240,479	318,984,615
Servicios financieros, bancarios y comerciales	43,054,423	17,242	43,071,665	28,522,958	14,548,707
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	65,280,053	-9,042,100	56,237,953	43,193,294	13,044,659
Servicios de comunicación social y publicidad	47,960,000	-35,070,000	12,890,000	282,250	12,607,750
Servicios de traslado y viáticos	43,553,745	-3,000,000	40,553,745	9,070,948	31,482,797
Servicios oficiales	200,000		200,000		200,000
Otros servicios generales	454,143,304	708,175	454,851,479	215,798,556	239,052,923
Inversión pública	29,242,790	29,242,790	454,720	454,720	28,788,070
Obra pública en bienes propios	29,242,790	29,242,790	454,720	454,720	28,788,070
Inversiones financieras y otras provisiones	2,500,000,000	-1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	2,500,000,000	-1,922,500,000	577,500,000	577,500,000	577,500,000
Total del Gasto	5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	931,312,282

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Salvador González Hernández
Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Samperio Mendoza
Gerente de Presupuesto

APÉNDICE "6"

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

Gobierno	80,305,748	-7,995,918	72,309,830	47,545,029	47,299,271	24,764,801
Coordinación de la Política de Gobierno	80,305,748	-7,995,918	72,309,830	47,545,029	47,299,271	24,764,801
Desarrollo Económico	5,583,464,228	-2,153,877,781	3,429,586,447	2,523,038,966	2,491,128,406	906,547,481
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	5,583,464,228	-2,153,877,781	3,429,586,447	2,523,038,966	2,491,128,406	906,547,481
Total del Gasto	5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Sampayo Mendoza
 Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 PLAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		Aprobado		Modificado		Devengado		Pagado		Porcentaje Pag/Aprob		Porcentaje Pag/Modif	
001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
1	3	0	1	3	0	1	3	0	1	3	0	1	3
1	3	0	1	3	0	1	3	0	1	3	0	1	3
1	3	0	1	3	0	1	3	0	1	3	0	1	3
23.893,763	23.893,763	56.171,985	56.171,985	240,000	240,000	80.305,748	80.305,748	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000
49.242,825	22.571,927	49.242,825	22.571,927	495,078	495,078	72.309,830	72.309,830	495,078	495,078	495,078	495,078	495,078	495,078
26.288,420	20.874,223	26.288,420	20.874,223	382,286	382,286	47.545,029	47.545,029	382,286	382,286	382,286	382,286	382,286	382,286
25.861,041	21.127,388	25.861,041	21.127,388	310,842	310,842	47.299,271	47.299,271	310,842	310,842	310,842	310,842	310,842	310,842
460	884	460	884	129,5	129,5	58,9	58,9	129,5	129,5	129,5	129,5	129,5	129,5
93,6	93,6	52,5	52,5	62,8	62,8	65,4	65,4	62,8	62,8	62,8	62,8	62,8	62,8
21.127,388	21.127,388	25.861,041	25.861,041	310,842	310,842	47.299,271	47.299,271	310,842	310,842	310,842	310,842	310,842	310,842
20.874,223	20.874,223	26.288,420	26.288,420	382,286	382,286	47.545,029	47.545,029	382,286	382,286	382,286	382,286	382,286	382,286
22.571,927	22.571,927	49.242,825	49.242,825	495,078	495,078	72.309,830	72.309,830	495,078	495,078	495,078	495,078	495,078	495,078
23.893,763	23.893,763	56.171,985	56.171,985	240,000	240,000	80.305,748	80.305,748	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000
47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271
58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9
65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830	72.309,830
47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029	47.545,029
47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271	47.299,271
58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9	58,9
65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4	65,4

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo; El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0,05% o mayores a 500%
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Dirección Ejecutiva de Finanzas

Miguel Ángel Sampedro Mendoza
 Gerente de Presupuesto

APÉNDICE "8"

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (PESOS)

Programas Federales		5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282
Desempeño de las Funciones		5,407,479,999	-2,184,618,398	3,222,861,601	2,349,363,038	2,337,041,138	873,498,563
Promoción y fomento		5,407,479,999	-2,213,861,188	3,193,618,811	2,348,908,318	2,336,586,418	844,710,493
Proyectos de inversión			29,242,790	29,242,790	454,720	454,720	28,788,070
Administrativos y de Apoyo		256,289,977	22,744,699	279,034,676	221,220,957	201,386,539	57,813,719
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		175,984,229	30,740,617	206,724,846	173,675,928	154,087,268	33,048,918
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		80,305,748	-7,995,918	72,309,830	47,545,029	47,299,271	24,764,801
Total del Gasto		5,663,769,976	-2,161,873,699	3,501,896,277	2,570,583,995	2,538,427,677	931,312,282

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Salvador González Hernández
 Director Ejecutivo de Finanzas

Miguel Ángel Sampedro Mendoza
 Gerente de Presupuesto